

EMANUEL GIANNOTTI*
BORIS COFRÉ SCHMEISSER**

LA INVENCION DE LA TOMA,
O CÓMO SE TRANSFORMARON LAS OCUPACIONES DE TERRENOS
EN SANTIAGO DE CHILE
ENTRE 1945 Y 1957¹

RESUMEN

¿Cuándo y por qué comenzaron las tomas? A pesar de la creencia bastante difundida de que La Victoria, en 1957, fue la primera toma de Chile —e, incluso, de América Latina— un nutrido cuerpo de autores afirma que este fenómeno comenzaría a mitad de la década de 1940. En el presente artículo, a través de una revisión de la prensa y fuentes documentales, estudiamos las ocupaciones de terrenos que se realizaron en Santiago de Chile entre 1945 y 1957. Nuestra hipótesis es que la toma se inventó a mitad de la década de 1950, cuando las ocupaciones, que antes se realizaban de manera silenciosa, entraron en el espacio público. De tal manera, se transformaron en actos reivindicativos. Este cambio en las movilizaciones de los pobladores se puede explicar por el contexto político, así como por las modificaciones de la acción del Estado en relación con el problema habitacional y al crecimiento urbano.

Palabras claves: Chile, Santiago, siglo XX, tomas, ocupaciones de terrenos, *squatting*, vivienda popular, informalidad urbana, pobladores, movimientos sociales.

ABSTRACT

When and why did tomas (land occupations) begin? Despite the widespread belief that La Victoria, in 1957, was the first toma in Chile, and even in South America, many scholars affirm that this phenomenon began in the mid-forties. This article, through an analysis of the press and documentary sources, studies the land occupations that were carried out in Santiago, Chile between 1945 and 1957. Our hypothesis is that the toma was invented in the mid-fifties, when land occupations, which were previously realized silently, started to be dis-

* Doctor en Urbanismo por la Universidad Iuav, Venecia. Profesor asistente del Departamento de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Correo electrónico: egiannotti@uchilefau.cl

** Doctor en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Jefe del Programa de Formación Pedagógica para Profesionales, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo electrónico: bcofre@academica.cl

¹ El presente artículo es un producto de la investigación Fondecyt n.º 11150589: “Propietarios no proletarios. Un estudio de las políticas de suelo para la vivienda popular, 1958-1997” (Investigador responsable: Emanuel Giannotti). Santiago Braithwaite contribuyó a la revisión de los repositorios públicos y Christian Saavedra a la realización de los planos 1 y 3.

played in the public space. In this manner they became political statements. This shift in the mobilizations of the pobladores (marginal squatters) can be explained by the political context, as well as by the change in the State's role in relation to housing problems and urban growth.

Keywords: Chile, Santiago, twentieth century, tomas, land occupations, squatting, low-income housing, urban informality, pobladores, social movements.

Recibido: Febrero 2020.

Aceptado: Septiembre 2020.

INTRODUCCIÓN

El 30 de octubre de 1957, los vespertinos salieron a la luz pública con grandes titulares sobre una ocupación de un terreno eriazos, en el sur de Santiago. *Las Noticias de la Última Hora* —diario cercano al Partido Socialista— titulaba: “6 mil personas se tomaron por la fuerza la población La Feria”². Una foto retrataba a un grupo de personas en un descampado, y en la cual se comentaba: “Niños, mujeres, ancianos y hombres, se instalaron en dichos terrenos de propiedad de la CORVI y sin más amparo que unas raídas banderas chilenas, se quedaron en sitios donde piensan levantar sus hogares”³. Una foto similar ocupaba la portada de *La Segunda*, vespertino de la influyente familia Edwards. La mañana y los días siguientes, los diarios nacionales cubrieron la noticia.

En los años anteriores, la prensa, sobre todo de izquierda, había estado atenta a las miserables condiciones habitacionales de los sectores populares. Sin embargo, no era común que una ocupación fuese descrita en directo por los medios, como sucedió con la toma de La Victoria, nombre que más tarde fue dado al evento que ocurrió ese 30 de octubre. Las instituciones públicas, en particular la Corvi, se mostraron alarmadas por la posibilidad de que el caso se pudiera transformar en un ejemplo para otras ocupaciones.

Esto evidencia que La Victoria, por lo menos en cierta medida, fue un hecho nuevo e inesperado, que constituyó un hito de mucha importancia, destacado por varios autores⁴. De acuerdo con Vicente Espinoza, fue un acto reivindicativo que marcó el comienzo de los conflictos por la tierra y estableció la entrada de los marginales al mundo de la negociación institucional⁵. Según Mario Garcés, abrió un periodo de intensa movilización

² El término ‘población’, en Chile, refiere a un conjunto habitacional. Con el pasar de las décadas, ha sido asociado cada vez más a los conjuntos de los sectores populares, por lo general ubicados en la periferia. Los habitantes de estos espacios urbanos son conocidos como ‘pobladores’. Véase Edward Murphy, *For a proper home: housing rights in the margins of urban Chile*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2015.

³ Corvi es el acrónimo de Corporación de la Vivienda, una institución estatal a cargo del problema habitacional entre 1953 y 1976. Alfonso Raposo (ed.), *Espacio urbano e ideología: el paradigma de la Corporación de la Vivienda en la arquitectura habitacional chilena 1953-1976*, Santiago, Universidad Central, Facultad de Architecture Bellas Artes, 2001.

⁴ Alexis Cortés, “El movimiento de pobladores chilenos y la población La Victoria: ejemplaridad, movimientos sociales y el derecho a la ciudad”, en *EURE*, vol. 40, n.º 119, Santiago, 2014, pp. 239-260.

⁵ Vicente Espinoza, “Historia social de la acción colectiva urbana: los pobladores de Santiago, 1957-1987”, en *EURE*, vol. 24, n.º 72, Santiago, 1998, pp. 71-84. Este artículo es deudor de una investigación realizada en la

de los pobladores, quienes fueron capaces de cambiar Santiago y acelerar los programas habitacionales del Estado⁶. Otros autores han escrito que La Victoria fue la primera toma planificada de Chile⁷ e, incluso, de América Latina⁸.

Sin embargo, un nutrido cuerpo de estudios, realizados durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1973), coincidió en que las ocupaciones organizadas, y apoyadas por partidos políticos, comenzaron en la segunda mitad de la década de 1940⁹. Autores como Jorge Giusti han destacado el papel del Partido Comunista de Chile (PCCh) y han señalado que las primeras tomas ilegales organizadas por el Partido tuvieron lugar en 1947, siendo las más importantes La Legua, Los Nogales y Recabarren¹⁰. A menudo, se ha citado una aseveración de Juan Araya, un importante dirigente poblacional comunista, según la cual “este movimiento comenzó por el año 1946”¹¹.

La misma tesis fue reiterada en las décadas 1980 y 1990. Según varios autores, en 1946 se pasó de ocupaciones espontáneas e incrementales a organizadas y realizadas de una vez, impulsadas por agrupaciones políticas¹². Armando de Ramón ha ubicado este cambio en un contexto en el cual se pasó de un predominio de las formas legales de acceso a la vivienda (el inquilinato), a un predominio de las ocupaciones ilegales¹³.

Los autores mencionados han entregado muy pocos detalles sobre los eventos que ocurrieron en la segunda mitad de la década de 1940. Este vacío ha sido en parte cubier-

década de 1980: François Dubet, Eugenio Tironi, Vicente Espinoza et Eduardo Valenzuela, *Pobladores: luttés sociales et démocratie au Chili*, Paris, L'Harmattan, 1989.

⁶ Mario Garcés, *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*, Santiago, LOM Ediciones, 2002. En el prólogo, el autor recuerda que los pobladores ya habían entrado en escena con las huelgas de arrendatarios y la toma del Zañartu, aunque alcanzaron una presencia más sostenida a partir de la toma de La Victoria.

⁷ Gabriel Salazar, *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*, Santiago, Uqbar, 2012; María José Castillo y Rossana Forray, “La vivienda, un problema de acceso al suelo”, en *ARQ*, n.º 86, Santiago, 2014, pp. 48-57.

⁸ Entre otros: Raúl Zibechi, *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*, Buenos Aires, Lavaca Editora, 2007.

⁹ Joaquín Duque y Ernesto Pastrana, “La movilización reivindicativa urbana de los sectores populares en Chile: 1964-1972”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, n.º 4, Santiago, 1972, pp. 259-293; Cecilia Urrutia, *Historia de las poblaciones callampas*, Santiago, Quimantú, 1972; Jorge Giusti, “La formación de las ‘poblaciones’ en Santiago: aproximación al problema de la organización y participación de los ‘pobladores’”, en *Revista Latinoamericana de Ciencia Política*, vol. II, n.º 2, Santiago, 1972, pp. 370-383; Jorge Giusti, *Organización y participación popular en Chile: el mito del “hombre marginal”*, Santiago, Flacso, 1973; Manuel Castells, “Movimiento de pobladores y lucha de clase en Chile”, en *EURE*, vol. 3, n.º 7, Santiago, 1973, pp. 9-35; Luis Alvarado, Rosemond Cheetham y Gastón Rojas, “Movilización social en torno al problema de la vivienda”, en *EURE*, vol. 3, n.º 7, Santiago, 1973, pp. 37-70; Ignacio Santa María, *Las tres vías, en la historia del “campamento” chileno*, Santiago, Universidad Católica de Chile, Departamento Urbanismo y Vivienda, 1973; Peter Cleaves, *Bureaucratic politics and administration in Chile*, Berkeley, University of California Press, 1974.

¹⁰ Giusti, *Organización y participación...*, op. cit., p. 140.

¹¹ El testimonio de Juan Araya se encuentra en: Urrutia, op. cit., pp. 69-74.

¹² Beatriz Aguirre y Francisco Sabatini, *Discusión sobre políticas de desarrollo en las áreas de asentamiento precario de Santiago*, Santiago, Cepal, 1981; Teresa Valdés, *El problema de la vivienda. Políticas estatales y movilización popular*, Santiago, Flacso, 1983. Una visión distinta se encuentra en: Juan Carlos Gómez, *Las poblaciones callampas. Una expresión de la lucha social de los pobres, 1930-1960*, Santiago, Flacso, 1994.

¹³ Armando de Ramón, “La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago. 1920-1970”, en *EURE*, vol. 16, n.º 50, Santiago, 1990, pp. 5-17.

to por investigaciones más recientes. Jorge Rojas Flores ha realizado un estudio acucioso de las poblaciones La Legua, Los Nogales y Recabarren, en el cual ha destacado la activa presencia del PCCh. Según el autor, las tres poblaciones surgieron a través de tomas, las cuales prefiguraron el movimiento que reinició en 1957¹⁴. Algunos trabajos de historia oral han descrito las ocupaciones que habrían originado las poblaciones Los Nogales y La Legua¹⁵. Según un testimonio, esta última se realizó para trasladar las familias que participaron en la “toma del Zañartu”, una ocupación diferente de las otras por haber sido planificada con la orientación de los comunistas¹⁶.

A pesar de estas contribuciones, creemos que quedan vacíos de conocimientos y algunas dudas que, en parte, tienen que ver con una indefinición de lo que se considera como “toma”¹⁷. Por lo tanto, planteamos dos preguntas. La primera: ¿cuándo comenzaron las tomas? Asumiendo que las ocupaciones existían hacía tiempo en Santiago, nuestra tesis es que la toma fue una forma particular de ocupación, la cual asumió rasgos definidos a mitad de la década de 1950. Con anterioridad, los asentamientos precarios se formaban a través de ocupaciones silenciosas y aparecían en las noticias solo en un segundo momento, cuando surgían amenazas de lanzamiento. En dicho decenio, en cambio, las ocupaciones entraron en el espacio público y se configuraron como puestas en escena, dirigidas a demandar a la autoridad política una solución al problema habitacional. De tal manera, desde acciones directas realizadas para obtener un lugar donde vivir, las ocupaciones se transformaron en acciones colectivas reivindicativas, o *contentious performances*, para utilizar la categoría propuesta por Charles Tilly¹⁸. Fue en ese entonces cuando se comenzó a utilizar la palabra ‘toma’.

¿Por qué se produjo este cambio? La respuesta a esta segunda pregunta no es sencilla. Por un lado, los estudios sobre movimientos sociales han resaltado la importancia de analizar las interacciones entre las dinámicas de movilización y la estructura de oportunidades y amenazas ofrecidas por los regímenes políticos¹⁹. Por otro, varios autores han mostrado la necesidad de entender las ocupaciones y, más en general, la informalidad

¹⁴ Jorge Rojas Flores, “La lucha por la vivienda en tiempos de González Videla: las experiencias de las poblaciones Los Nogales, Lo Zañartu y Luis Emilio Recabarren en Santiago de Chile, 1946-1947”, en *Revista Izquierdas*, n.º 39, Santiago, 2018, pp. 1-33.

¹⁵ Augusto Vergara, “Como nació la idea de la ocupación de terrenos en las poblaciones ‘Lautaro San Pablo’, el año 45 al 46, para establecerse definitivamente en ‘población Los Nogales’”, s.f. Disponible en <http://poblacionlosnogales.cl/wp-content/uploads/2017/01/TEX1.pdf> [fecha de consulta: 9 de diciembre de 2020]; Los Guaracheros, “Cómo se organizó la toma de Zañartu”, en María Angélica Rodríguez y Mario Garcés (eds.), *Lo que se teje en La Legua*, Santiago, Fosis, Red de Organizaciones Sociales de La Legua, ECO, 1999, pp. 86-92.

¹⁶ Los Guaracheros, “Cómo se organizó...”, *op. cit.*

¹⁷ ‘Toma’ y ‘toma de terreno’ son palabras de uso común en Chile, mientras en otros países latinoamericanos son más habituales locuciones como “ocupación de tierras” o “invasión de tierras”. En la literatura, no hay consenso sobre la definición de ‘toma’. Entre los rasgos más citados podemos mencionar la organización previa y la participación de los partidos políticos.

¹⁸ Charles Tilly, *Contentious Performances*, New York, Cambridge University Press, 2008.

¹⁹ Sidney Tarrow, *Power in Movement. Social Movements and Contentious Politics*, 3rd edition, New York, Cambridge University Press, 2011; Charles Tilly & Sidney Tarrow, *Contentious Politics*, 2nd edition, New York, Oxford University Press 2015.

urbana, como fenómenos que tienen una relación dialéctica con la institucionalidad y la normativa sobre ciudad y vivienda²⁰.

Para contestar las dos preguntas, analizamos los cambios en las dinámicas y las representaciones de las ocupaciones realizadas en Santiago con fines habitacionales, entre las décadas 1940 y 1950. Estudiamos una serie de casos, algunos de manera más atenta, considerando el contexto en el cual se realizaron. Para esto, revisamos la prensa, con una atención particular a los diarios de izquierda. Creemos que estos fueron un medio fundamental para situar las tomas en la esfera pública y para dotarlas de una representación. Además, resultaron ser la fuente con más informaciones sobre los pobladores y las ocupaciones. Consultamos, también, varios archivos de instituciones públicas, de los cuales rescatamos informaciones fragmentadas, pero muy valiosas para poder contrastar y complementar las fuentes periodísticas.

En las páginas siguientes, después de una revisión de las dinámicas de acceso a la habitación popular entre los siglos XIX y XX, analizamos dos ciclos de movilizaciones: algunos casos conflictivos que surgieron en la segunda mitad del decenio 1940, que según nuestra tesis todavía no se configuraron como tomas; y una serie de ocupaciones realizadas a mitad de la década 1950, que culminaron con la toma de La Victoria. Además, observamos el proceso de organización de los sin casa entre ambas coyunturas. En las conclusiones, intentamos sintetizar las razones que explican los cambios entre los dos ciclos de movilizaciones.

HABITACIÓN POPULAR E INFORMALIDAD URBANA EN SANTIAGO

En Santiago, los ranchos existieron desde la época colonial²¹. Sin embargo, fue a mitad del siglo XIX cuando se adensaron en la periferia y comenzaron a constituir un fenómeno visible²². En estos años fueron mirados con creciente preocupación por las élites y las autoridades, siendo objeto de varias propuestas de reforma urbana, como aquellas del intendente Benjamín Vicuña Mackenna²³.

²⁰ Entre otros: Alan Gilbert & Peter Ward, *Housing, the State and the Poor: Policy and Practice in three Latin American Cities*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985; Antonio Azuela, "Los asentamientos populares y el orden jurídico en la urbanización periférica de América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, n.º 3, Ciudad de México, 1993, pp. 133-168; Brodwyn Fischer, *A Poverty of Rights. Citizenship and Inequality in Twentieth-Century Rio de Janeiro*, Stanford, Stanford University Press 2008; Rafael Gonçalves, *Favelas do Rio de Janeiro: história e direito*, Rio de Janeiro, Pallas, 2013.

²¹ Armando de Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*, Madrid, Mapfre, 1992.

²² Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletariados: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Santiago, SUR, 1985; Sergio Grez, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general: génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 1998, vol. XII; Macarena Ponce de León, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2011, vol. LI.

²³ Armando de Ramón, "Suburbios y arrabales en un área metropolitana: el caso de Santiago de Chile, 1872-1932", en Jorge Hardoy, Richard Morse y Richard Schaedel (eds.), *Ensayos históricos-sociales sobre la urbanización en América Latina*, Buenos Aires, SIAP, 1978, pp. 113-130.

A veces, los ranchos ocuparon tierras municipales o espacios baldíos de manera “in-debida”. Con mucha más frecuencia, los sectores populares accedieron a una morada a través del mercado, arrendando a dueños o intermediarios. Hacia 1850, la subdivisión de terrenos a fin de alquilar pequeños lotes a los pobres, donde ellos se encargaban de levantar sus ranchos, se había convertido en un excelente negocio²⁴. Pocas décadas después, mecanismos similares estuvieron a la base de la proliferación de los conventillos. Con esta palabra se identificaba a varios tipos de edificios con habitaciones en arrendamiento, ubicados en los sectores centrales de la ciudad, los cuales aseguraban amplias ganancias a los propietarios. Los conventillos reemplazaron a los rancheríos como emblema de la condición insalubre e inmoral de la vivienda popular, aunque estos últimos no desaparecieron²⁵.

Dichos procesos se desarrollaron en un contexto donde la normativa urbana era débil y el crecimiento urbano era impulsado por la renta de la tierra²⁶. La Ley de la Comuna Autónoma, de 1891, permitió la fragmentación administrativa de la ciudad de Santiago y la creación de numerosas municipalidades periféricas, las cuales fueron desvinculadas del control de la autoridad central. Era frecuente que los alcaldes y los regidores de estas comunas fueran propietarios de chacras y fundos, y que ellos mismos promovieran las rentables parcelaciones y ventas de los terrenos. Las nuevas poblaciones que así nacieron fueron dirigidas a distintos grupos sociales, según el sector urbano en el cual se emplazaron²⁷. Hacia el oriente, en las comunas de Providencia y Ñuñoa, se construyeron poblaciones para la clase media, aunque en la segunda surgieron también asentamientos populares. En las comunas del sur y del poniente, como San Miguel, Barrancas o Renca, los sectores populares fueron predominantes²⁸.

El Estado fue tomando más atribuciones de forma gradual. Durante las primeras décadas del siglo XX, algunas leyes fueron aprobadas para demoler los conventillos y fomentar la construcción de viviendas higiénicas –como los *cités*– aunque la acción institucional fue mucho más efectiva en las demoliciones que en la edificación²⁹. El perio-

²⁴ Luis Alberto Romero, *Qué hacer con los pobres. Elites y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997; Salazar, *Labradores, peones...*, op. cit.; De Ramón, *Santiago de Chile...*, op. cit.

²⁵ Peter DeShazo, *Urban workers and Labor Unions in Chile 1902-1927*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1983; Armando de Ramón, “Vivienda”, en Patricio Gross y Armando de Ramón (eds.), *Santiago de Chile: características histórico-ambientales. 1891-1924*, Londres, Nueva Historia, 1985; Isabel Torres, “Los conventillos en Santiago (1900-1930)”, en *Cuadernos de Historia*, n.º 6, Santiago, 1986, pp. 67-85; Alejandra Brito, “Del rancho al conventillo. Transformaciones de la identidad popular-femenina, Santiago de Chile 1850-1920”, en Elizabeth Hutchison, Karin Roseblatt y María Soledad Zárate (eds.), *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, Santiago, SUR-CEDEM, 1995, pp. 27-69; Grez, op. cit.

²⁶ Armando de Ramón, “Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile 1850-1900”, en *Historia*, n.º 20, Santiago, 1985, pp. 199-294.

²⁷ De Ramón, *Santiago de Chile...*, op. cit.

²⁸ René León, *Ñuñoa. Historia de Ñuñoa, Providencia, Las Condes y La Reina*, Buenos Aires, Francisco Aguirre, 1972; Montserrat Palmer, *La comuna de Providencia y la ciudad jardín. Un estudio de los inicios del modelo de crecimiento actual de la ciudad de Santiago*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1984; Ana María Fariás, *Urbanización, política de vivienda y pobladores organizados en Las Barrancas: el caso de la población Neptuno, 1959-1968*, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1992; Waldo Vila, *La urbanización obrera en Santiago sur, 1905-1925. De arrabal decimonónico a periferia proletaria*, tesis para optar al grado de Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014.

²⁹ Rodrigo Hidalgo, *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones

do fue caracterizado por intensas movilizaciones de los arrendatarios, que lograron una regulación de los cánones de las habitaciones en 1925. Más tarde, en 1932, se creó un comisariato de subsistencias y precios, con facultades para contener las alzas de los bienes de primera necesidad, entre los cuales estaban los arriendos³⁰.

En la década de 1930 el Estado asumió un papel más protagónico en la vida social y económica del país. Entre otras medidas, se aprobaron varias leyes que, por primera vez, conformaron un cuerpo legal orgánico para regular los procesos de urbanización³¹. Se puso en marcha la primera experiencia de planificación urbana en la comuna de Santiago³². Además, se dictaron algunas normas que reglamentaron la venta y arriendo de predios, las cuales establecieron algunos derechos para las personas que habían realizado mejoras apreciables en los terrenos que arrendaban³³. Estas personas comenzaron a ser conocidas como “mejoreros” y sus viviendas autoconstruidas como “mejoras”. Junto a los compradores de sitios a plazos, los mejoreros tenían problemas en relación con la inexistencia o irregularidad de los contratos y con el incumplimiento de las obras de urbanización. Para defender sus derechos empezaron a organizarse, hasta constituir el Frente Nacional de la Vivienda en 1933³⁴.

En 1936 se creó la Caja de la Habitación Popular, que comenzó a construir viviendas para los trabajadores adscritos a las cajas de previsión³⁵. Además, la Caja de la Habitación tenía facultades para construir viviendas de emergencia y regularizar las situaciones de los mejoreros y de los compradores de sitios a plazo, que tenían problemas con relación a la inexistencia o irregularidad de los contratos y al incumplimiento de las obras de urbanización. No obstante, estos fueron aspectos secundarios de su quehacer³⁶.

Todas estas medidas no pararon las especulaciones con la tierra y el arrendamiento, que seguía siendo la principal opción de encontrar una morada para los pobres de la

Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2004, vol. XXXVI; Rodrigo Hidalgo, Tomás Errázuriz y Rodrigo Booth, “Las viviendas de la beneficencia católica en Santiago: instituciones constructoras y efectos urbanos (1890-1920)”, en *Historia*, vol. 38, n.º 2, Santiago, 2005, pp. 327-366.

³⁰ Vicente Espinoza, *Para una historia de los pobres de la ciudad*, Santiago, Sur, 1987; Nicky Cerón, “Por una vivienda digna de ser ocupada por seres humanos”. *Movimiento social arrendatario: dinámicas asociativas y de politización popular (1914-1925)*, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2017.

³¹ Sobre todo la Ley n.º 4563, de 1929, y el DFL 345, de 1931: José Fernández, “Historia del derecho urbanístico chileno”, en *Revista de Derecho Público*, n.º 77, Santiago, 2012, pp. 79-97; Eduardo Cordero, “La formación del derecho urbanístico chileno a partir del siglo XIX: de la legislación urbanística al derecho urbanístico integrado”, en *Revista de Derecho (Valdivia)*, vol. 30, n.º 1, Valdivia, 2017, pp. 127-152.

³² Karl Brunner desde el Bicentenario, Santiago, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 2009-2010; José Rosas, Germán Hidalgo, Wren Strabucchi y Pedro Bannen, “El plano oficial de urbanización de la comuna de Santiago de 1939: trazas comunes entre la ciudad moderna y la ciudad preexistente”, en *ARQ*, n.º 91, Santiago, 2015, pp. 83-93.

³³ Las principales normas fueron el DFL 33, de 1931, y la Ley n.º 5579, de 1935: Luis Bravo, *Chile: el problema de la vivienda a través de su legislación*, Santiago, Editorial Universitaria Católica, 1959; Hidalgo, *La vivienda social...*, *op. cit.*

³⁴ Espinoza, *Para una historia...*, *op. cit.*

³⁵ Hidalgo, *La vivienda social...*, *op. cit.*; Luis Valenzuela, “Mass housing and urbanization: on the road to modernization in Santiago, Chile, 1930-60”, in *Planning Perspective*, vol. 23, n.º 3, London, 2008, pp. 263-290.

³⁶ Entre 1940 y 1947, la Caja entregó 1 793 préstamos para que los ocupantes pudieran hacerse dueños de los predios: Caja de la Habitación, *Memoria de la Caja de la Habitación correspondiente al año 1947*, Santiago, Artes y Letras, 1948, p. 28.

ciudad³⁷. Un artículo de 1939 estimaba que en el país había un millón ochocientos mil personas que alojaban en viviendas gratuitas, un millón quinientas mil que arrendaba, y ochocientos mil que vivían en una vivienda propia —o que esperaban hacer propia. El primer grupo incluía a los inquilinos agrícolas, que eran más de quinientos mil, vagos, mendigos y cesantes, así como quienes residían en los campamentos mineros e industriales, cuarteles, cárceles, asilos y hospitales. El segundo grupo comprendía a quienes arrendaban camas en asilos nocturnos, piezas en conventillos, departamentos o casas. Además, se incluían los mejoreros y los compradores de sitios a plazo sin escrituras³⁸.

Un estudio de 1945, realizado por la Caja de la Habitación, estimaba que en el país había un déficit de trescientas mil viviendas. Esta crisis habitacional determinaba que un tercio de los habitantes de Santiago tenía “la deprimente necesidad de guarecerse en anticuados, malolientes y ruinosos conventillos [...] y en las llamadas mejoras, burdas moradas improvisadas con despuntes de madera y ganchos y techadas con los materiales más inverosímiles”³⁹.

Un censo realizado el mismo año entrega un cuadro de la situación habitacional de un sector popular santiaguino, ubicado en la ribera norte del Mapocho, donde la Caja de la Habitación estaba expropiando para construir la población Juan Antonio Ríos. De las 636 casas empadronadas, 392 eran de construcción sólida y 248 se consideraban ranchos de mejoreros. Muchas de las primeras se habían subdividido en varios departamentos o tenían ampliaciones con materiales ligeros, a fin de arrendarlas. De las 1 048 familias que habitaban las viviendas, el 13% era propietaria, un 47,5% arrendaba, un 9,2% subarrendaba, un 23,7% era mejorero, un 3% era cuidador y un 3,5% se encontraba en la situación de “allegado” o “agregado”, es decir, aquellas familias que compartían las viviendas⁴⁰.

Estas fuentes nos hacen ver que, aproximándose a la mitad del siglo XX, solo una minoría de chilenos era propietario de sus viviendas, mientras la mayoría alojaba en una variedad de situaciones poco formalizadas. A pesar de las condiciones bastante heterogéneas de la morada popular, su carácter común era la precariedad, tanto material como de tenencia, lo cual exponía a los desposeídos a la continua amenaza de los lanzamientos.

LANZAMIENTOS Y MOVILIZACIONES

Según el diario comunista *El Siglo*, en abril de 1944 había diez mil arrendatarios amenazados de lanzamiento⁴¹. En numerosas ocasiones, este diario dio cuenta del “irritante

³⁷ Francisco Sabatini, *Santiago: sistemas de producción de viviendas, renta de la tierra y segregación urbana*, Documento de trabajo n.º 128, Santiago, Pontificia Universidad Católica, 1982; De Ramón, “La población informal...”, *op. cit.*

³⁸ Oscar Álvarez, “Aspecto higiénico del problema de la vivienda popular”, en *Urbanismo y Arquitectura*, n.º 4, Santiago, 1939, pp. 8-10. El autor no especifica la fuente de las cifras entregadas. Un estudio del Comisariato de 1944 entregaba datos similares. Véase “En Santiago faltan 100 mil viviendas”, en *El Siglo*, Santiago, 19 de marzo de 1944, pp. 1 y 7.

³⁹ Caja de la Habitación, *El problema de la habitación en Chile*, Santiago, 1945, p. 15.

⁴⁰ Ricardo Mitchell, “Censo la ribera norte del Mapocho”, en *La Vivienda*, n.º 1, Santiago, 1945, pp. 12-14.

⁴¹ “10.000 arrendatarios amenazados de lanzamiento”, en *El Siglo*, Santiago, 29 de abril de 1944, p. 8.

espectáculo” de los enseres y muebles tirados en la calle⁴². La mayoría de las noticias refería a una o pocas familias que arrendaban piezas en sectores centrales, como ilustran los siguientes ejemplos.

En abril de 1944, unas familias que arrendaban en calle Matucana fueron estafadas por un intermediario, que recibía los cánones sin pagar al propietario. Cuando un nuevo intermediario tomó a cargo el inmueble, comenzó a desalojar a los habitantes, que no fueron amparados por el Comisariato General de Subsistencias y Precios⁴³. En junio del mismo año, dos familias fueron lanzadas por una señora que arrendaba un edificio en calle Recoleta y subarrendaba piezas; pero en este caso el Comisariato requisó el inmueble para reponer a los inquilinos⁴⁴. En agosto de 1945, dos familias fueron lanzadas por la dueña en calle Blanco Encalada. Frente a la negativa del Comisariato de intervenir, los vecinos procedieron a reponer a las familias⁴⁵.

Dinámicas similares se venían repitiendo desde años y se insertaban en un contexto en el cual la inflación estaba socavando el poder adquisitivo de las familias populares. Desde la victoria electoral de Pedro Aguirre Cerda, en 1938, los gobiernos radicales habían tomado algunas medidas al respecto, a través del Comisariato General de Subsistencias y Precios, pero la acción de este organismo varió de manera considerable según cada coyuntura política. Por un lado, la derecha, los propietarios y los sectores empresariales ejercieron una fuerte resistencia. Por otro lado, los partidos de izquierda insistieron en demandar una mayor intervención del Comisariato.

Numerosas protestas surgieron contra la “carestía de la vida”. En 1943 se formó un comité nacional de las subsistencias y en 1946 se creó la Central Nacional de Defensa de los Consumidores (CENADECO). Además, el Frente Nacional de la Vivienda apoyó numerosas luchas contra las alzas de los arriendos y los lanzamientos. Estos organismos, que eran influidos por los partidos de izquierda –en particular el PCCh– promovieron la formación de comités de arrendatarios y organizaron mítines y desfiles. Surgieron también algunas acciones directas, como la reposición de las familias lanzadas, por parte de los mismos vecinos⁴⁶. Cuando los desalojos involucraban grupos más grandes, como poblaciones enteras, se desarrollaron movilizaciones prolongadas de los habitantes.

En septiembre de 1944, *El Siglo* levantó una alarma sobre la resolución de la Junta de Beneficencia de lanzar a la calle a unas familias que arrendaban en la población Valdés de Barros Luco. Los afectados conformaron una organización, que recibió el apoyo del Comité Nacional Pro Baja de las Subsistencias y de algunos parlamentarios, preocupados de que la medida pudiera afectar el total de las cien familias que allí vivían⁴⁷. El 2 de noviembre la directiva se entrevistó con el ministro del Interior, acompañada por

⁴² “Varias familias fueron lanzadas ayer”, en *El Siglo*, Santiago, 12 de abril de 1944, p. 8.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ “Dos familias fueron lanzadas ayer”, en *El Siglo*, Santiago, 8 de junio de 1944, p. 7.

⁴⁵ “El pueblo repuso dos familias lanzadas”, en *El Siglo*, Santiago, 16 de agosto de 1945, p. 8.

⁴⁶ Espinoza, *Para una historia...*, op. cit.; Rodrigo Henríquez, *En “Estado sólido”*. Políticas y politización en la construcción estatal. Chile 1920-1950, Santiago, Ediciones UC, 2014.

⁴⁷ “Beneficencia lanzaría a la calle a más de 100 familias obreras”, en *El Siglo*, Santiago, 9 de septiembre de 1944, p. 11.

diputados y senadores⁴⁸. En los meses siguientes, los arrendatarios organizaron brigadas de defensa contra las amenazas de lanzamiento⁴⁹.

En febrero de 1945, el diario comunista informó sobre la situación de trescientos mejoreros de la población Varas Mena, en San Miguel, que se encontraban bajo amenaza de desalojo⁵⁰. Los pobladores buscaron el apoyo de varias autoridades y siguieron luchando por lo menos hasta octubre. El domingo 8 convocaron a una gran “concentración”⁵¹, a la cual fueron invitados todos los mejoreros y compradores de sitio del sector de la Gran Avenida, así como el alcalde de San Miguel y el senador conservador Eduardo Cruz Coke, quien había propuesto una ley que favorecía a los pobladores⁵². Otra concentración fue organizada el domingo 28, esta vez auspiciada por las poblaciones América y Colón. Entre otros, usaron la palabra el alcalde y Juvenal Gordillo, presidente del Frente Nacional de la Vivienda⁵³.

Estas luchas fueron reconocidas y apoyadas por los dirigentes del PCCh. En el giro a la izquierda que hizo el Partido entre el fin de la Segunda Guerra Mundial y el comienzo de la Guerra Fría, la “lucha de masas” fue planteada como un elemento central de su política⁵⁴. En los congresos celebrados en 1945, se destacó la necesidad de impulsar en cada barrio la formación de comités contra las especulaciones, utilizando “las más variadas formas de acción, desde el acuerdo de asamblea, la concentración pública y el desfile, hasta la reposición de los lanzados y el castigo de los especuladores”⁵⁵. Luis Reinoso, secretario nacional de Organización del PCCh, destacó los éxitos obtenidos para detener los lanzamientos, mencionando como ejemplos la población Valdés de Barro Luco y la población El Pino⁵⁶.

⁴⁸ “Junta de Beneficencia trata de lanzar 100 familias a la calle”, en *El Siglo*, Santiago, 30 de octubre de 1944, p. 6; “El ministro del interior apoyará a los arrendatarios de población Valdés de Barros Luco”, en *El Siglo*, Santiago, 3 de noviembre de 1944, p. 6.

⁴⁹ “Los pobladores de Valdés Barros Luco impidieron 3 lanzamientos”, en *El Siglo*, Santiago, 12 de mayo de 1945, p. 1; “¿Aún están bajo amenaza de lanzamiento 100 familias de Valdés de Barros Luco?”, en *El Siglo*, Santiago, 14 de mayo de 1945, p. 5.

⁵⁰ “El lunes lanzaron a 300 pobladores de Varas Mena”, en *El Siglo*, Santiago, 24 de febrero de 1945, p. 7; “Todos están amenazados de lanzamiento en población Varas Mena”, en *El Siglo*, Santiago, 26 de febrero de 1945, p. 7.

⁵¹ Las concentraciones eran asambleas públicas, a las cuales, a menudo, se invitaba a autoridades y diputados.

⁵² “Se gastaron sus mejores energías para tener viviendas: las defenderán a cualquier costo, la población Varas Mena”, en *El Siglo*, Santiago, 10 de octubre de 1945, p. 5; “Vecinos de población Varas Mena dispuestos a defender sus casas”, en *La Opinión*, Santiago, 10 de octubre de 1945, p. 2.

⁵³ “Pobladores piden despacho del proyecto Cruz Coke para evitar lanzamientos: memorial a Duhalde”, en *La Opinión*, Santiago, 31 de noviembre de 1945.

⁵⁴ María Soledad Gómez, “Factores nacionales e internacionales de la política interna del Partido Comunista de Chile (1922-1952)”, en Augusto Varas (ed.), *El Partido Comunista en Chile*, Santiago, Flacso-Cesoc, 1988, pp. 65-139; Alfonso Salgado, “‘El tribunal está abierto para críticas y para autocríticas’. Lucha de poder y radicalización del Partido Comunista de Chile, 1945-1946”, en *Historia*, vol. 51, n.º 1, Santiago, 2018, pp. 165-200.

⁵⁵ Elías Lafferte, “El XIII congreso del partido”, en *Principios*, n.º 55, Santiago, enero de 1946, p. 5. Además: Luis Reinoso, “Cumplir las resoluciones del V congreso regional de Santiago”, en *Principios*, n.º 44, Santiago, febrero de 1945, pp. 13-15; Humberto Abarca, “Organicemos la lucha contra el golpe de Estado”, en *Principios*, n.º 56-57, Santiago, febrero-marzo de 1946, pp. 3-10.

⁵⁶ Luis Reinoso, “La solución de los problemas nacionales a través de la movilización de las masas – enseñanzas del XIII congreso”, en *Principios*, n.º 56-57, Santiago, febrero-marzo de 1946, pp. 15-19.

LA POBLACION EL PINO

En junio de 1945, *El Siglo* informó que los mejoreros de la población El Pino, situada en la ribera norte del río Mapocho (fig. 1), se encontraban bajo una amenaza de desalojo⁵⁷. Esto se debía a que la Caja de la Habitación estaba adquiriendo los terrenos⁵⁸.

El 7 de julio, el comité El Pino escribió al Presidente de la República. Se informaba que el comité había sido fundado el 15 de noviembre de 1942 y representaba a alrededor de doscientos mejoreros, instalados en un terreno que había permanecido eriazos por largos años. Más de la mitad de ellos se encontraban amenazados de lanzamiento, por la demanda de Anselmo Scheer, dueño del predio. La carta pedía que el desalojo fuese evitado y que se expropiara el terreno, para venderlo a los mejoreros. Con un tono muy deferente, los mejoreros se amparaban en la ley que formó la Caja de la Habitación y en los derechos que ellos tenían como ciudadanos honrados y laboriosos⁵⁹.

Consultado sobre la petición, el vicepresidente de la Caja de la Habitación, Abraham Alcaino, recordó que las expropiaciones eran necesarias para construir la población Juan Antonio Ríos y destacó que el predio había sido “ocupado por terceros, contra la voluntad del dueño, subrepticamente”. Estos no tenían “el carácter de mejoreros a quienes las leyes en actual vigor prestan protección y solo perturban [sic] la labor de esta Caja, creando un problema artificial”. Por lo tanto, la autoridad se oponía a la petición, para no sentar “el funesto precedente de preferir al primer ocupante”⁶⁰.

En noviembre de 1945 el lanzamiento parecía inminente. El día 5 los habitantes “desistieron de concurrir a sus trabajos y embanderaron todo el humilde campamento”, preparándose a resistir⁶¹. En la tarde del mismo día, los dirigentes visitaron algunos diarios. Acompañados por cuatrocientos niños, desfilaron por las calles del centro en nueve carretelas, “exponiendo públicamente el grave problema que se les plantea”⁶². En la visita a *El Siglo*, Adelina Quezada dejó una carta en la cual contaba que había puesto afuera de su rancho un retrato de Pedro Aguirre Cerda, adornado con una bandera chilena y flores, para que nadie se atreviera a quitarle su vivienda⁶³.

El desalojo fue suspendido gracias a la intervención del ministro del Interior⁶⁴. El Servicio de Auxilio Social ofreció algunos terrenos fiscales para un traslado transitorio,

⁵⁷ “Amenazan con lanzar a 200 personas en Chacra El Pino”, en *El Siglo*, Santiago, 16 de junio de 1945, p. 6; “200 familias amenazadas de ser lanzadas en Población El Pino”, en *El Siglo*, Santiago, 8 de julio de 1945, p. 6.

⁵⁸ En 1945 hay varios acuerdos del Consejo de la Caja de la Habitación Popular para comprar los terrenos para construir la Población Ríos, entre los cuales el predio de propiedad de Anselmo Scheer Hellmann: Acuerdo n.º 4125, Santiago, 23 de mayo de 1945, en Archivo Nacional de la Administración (en adelante ARNAD), Fondo Caja de la Habitación Popular, Acuerdos del Consejo, vol. 4.

⁵⁹ Carta del comité “El Pino” al presidente Juan Antonio Ríos, Santiago, 7 de julio de 1945, en ARNAD, fondo Ministerio del Trabajo, Providencias, vol. 883.

⁶⁰ Vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular, Informa memorial mejoreros chacra “El Pino” al señor ministro del Trabajo (providencia n.º 07067), Santiago, 14 de agosto de 1945, en ARNAD, Fondo Ministerio del Trabajo, Providencias, vol. 883.

⁶¹ “Salieron a la calle los pobladores de El Pino”, en *El Siglo*, Santiago, 6 de noviembre de 1945, p. 1.

⁶² “1.500 personas amenazadas de lanzamiento”, en *La Opinión*, Santiago, 6 de noviembre de 1945, p. 8.

⁶³ “1500 pobladores de El Pino cobijados por el emblema patrio defenderán sus chozas”, en *El Siglo*, Santiago, 7 de noviembre de 1945, p. 1.

⁶⁴ “Suspendido lanzamiento de ocupantes de Pob. ‘El Pino’”, en *La Opinión*, Santiago, 7 de noviembre de 1945, p. 8.

pero los dirigentes rechazaron la propuesta, por el deseo de “estabilizar su vida en forma definitiva”⁶⁵. Estos comenzaron gestiones para poder adquirir un terreno, pero, sin éxito⁶⁶.

En diciembre, el desalojo parecía de nuevo inminente⁶⁷. El XIII Congreso del Partido Comunista, que se estaba celebrando en el teatro Caupolicán, aprobó por unanimidad un voto en apoyo de los pobladores de El Pino⁶⁸. Los habitantes volvieron a embanderar el campamento el 13 de diciembre de 1945, fecha establecida para el desalojo. El mismo día, diputados comunistas, dirigentes del Frente Nacional de la Vivienda y del Comité Nacional de Subsistencias se entrevistaron con algunos ministros y lograron suspender el lanzamiento⁶⁹.

Días más tarde se llegó a un acuerdo. Los pobladores aceptaron una solución transitoria, similar a la que habían rechazado un mes antes: un traslado a la chacra Acevedo, en Quinta Normal (fig. 1), donde se quedarían hasta el inicio de las obras de un conjunto de la Caja de la Habitación⁷⁰. Los pobladores se instalaron en sus nuevos terrenos, en sitios de siete por catorce metros⁷¹. Una parte menor de las familias, contraria al acuerdo, se quedó en la chacra El Pino⁷². Ambos asentamientos reaparecieron en las crónicas en 1947, cuando la Caja de la Habitación discutió la posibilidad de asignar viviendas a las primeras familias, mientras para las segundas surgió una nueva amenaza de desalojo⁷³.

Los eventos que acabamos de describir presentan varios aspectos de interés. En primer lugar, podemos apreciar elementos de novedad en las estrategias de movilización. Llama la atención el desfile en el centro con carretelas y niños, para exponer el proble-

⁶⁵ “Caja de la Habitación se niega a proteger a 1.500 personas que serán lanzadas en ‘El Pino’”, en *La Opinión*, Santiago, 9 de noviembre de 1945, pp. 1 y 8. “Entrevista con el presidente Ríos gestionan pobladores de El Pino”, en *El Siglo*, Santiago, 5 de diciembre de 1945, p. 8.

⁶⁶ “Pobladores de El Pino tratan de obtener terreno en Gran Avenida”, en *La Opinión*, Santiago, 22 de noviembre de 1945; “El lunes serán lanzados los pobladores de El Pino”, en *La Opinión*, Santiago, 8 de diciembre de 1945, pp. 1 y 5; “Amenazan lanzarnos el lunes”, en *El Siglo*, Santiago, 8 de diciembre de 1945, p. 5; “Mañana serán desalojados 1500 pobladores de El Pino”, en *El Siglo*, Santiago, 9 de diciembre de 1945, p. 10.

⁶⁷ “Hoy se realizará el desalojo de 1500 pobladores de El Pino”, en *El Siglo*, Santiago, 10 de diciembre de 1945, p. 9.

⁶⁸ “El congreso comunista llama a impedir el lanzamiento de El Pino y protesta de la inseguridad de la Braden”, en *El Siglo*, Santiago, 13 de diciembre de 1945, p. 4.

⁶⁹ “Intentaron lanzamiento en El Pino: impedido otra vez”, en *El Siglo*, Santiago, 14 de diciembre de 1945, p. 1; “Sindicatos y organismos obreros impiden el lanzamiento de los pobladores de ‘El Pino’”, en *La Opinión*, Santiago, 14 de diciembre de 1945, p. 8.

⁷⁰ “A la chacra Acevedo serán trasladado los pobladores de El Pino: triunfaron”, en *El Siglo*, Santiago, 17 de diciembre de 1945, p. 6.

⁷¹ “Ubicados desde ayer en la chacra Acevedo los pobladores de ‘El Pino’”, en *La Opinión*, Santiago, 21 de diciembre de 1945, p. 4; “El ministro Estay visitó a ex pobladores de El Pino en chacra Acevedo”, en *El Siglo*, Santiago, 28 de diciembre de 1945, p. 8; Nicomedes Guzmán, “De miseria a miseria, pero siempre enteros y heroicos los chilenos de El Pino se reconstruyen”, en *El Siglo*, Santiago, 31 de diciembre de 1945, p. 8.

⁷² “Los propios pobladores desmienten a ‘El Chileno’: nos querellaremos criminalmente, nos declararon”, en *El Siglo*, Santiago, 18 de febrero de 1946, p. 8.

⁷³ El caso de las familias que quedaron en el sitio original, cuyo asentamiento comenzó a ser llamado “el Pino Bajo”, fue cubierto por *El Siglo* en el mes de junio de 1947. El caso de las familias instaladas en la chacra Acevedo, cuyo asentamiento se empezó a conocer como población Manuel López, fue tratado por el mismo diario en noviembre de 1947, cuando informó que la Caja de la Habitación estaba discutiendo la posibilidad de asignar viviendas a las doscientas familias en la población Simón Bolívar, que se estaba realizando en el terreno. Sobre este último caso, véase también: Acuerdo n.º 6954, Santiago, 20 de febrero de 1947, en ARNAD, Fondo Caja de la Habitación Popular, Acuerdos del Consejo, vol. 16; Acuerdo n.º 7963, Santiago, 14 de octubre de 1947, en ARNAD, Fondo Caja de la Habitación Popular, Acuerdos del Consejo, vol. 21.

ma de manera pública, y, sobre todo, el uso del pabellón nacional para resistir el desalojo. Pudiera estar aquí el origen del posterior uso de la bandera chilena en las tomas.

En segundo lugar, es de interés observar el debate sobre la definición de los habitantes. En un primer momento, la prensa los llamó “mejoreros”, para después utilizar con más frecuencia la palabra ‘pobladores’. Según los diarios de izquierda, se trataba “de personas que llegaron a un lugar eriazos en donde construyeron sus modestas casitas a costa de grandes sacrificios”⁷⁴. Por esto tenían el derecho a un pedazo de tierra, como todos los chilenos⁷⁵. En cambio, el vicepresidente de la Caja de la Habitación sostuvo que, de acuerdo con la ley, los habitantes no podían considerarse mejoreros, siendo más bien ocupantes⁷⁶. El Consejo de la misma Caja, en septiembre de 1945, acordó contratar personal especial para cuidar los terrenos adquiridos para la población Ríos, “a fin de impedir que se establezcan merodeadores, gente de mal vivir o presuntos mejoreros”⁷⁷. *El Diario Ilustrado*, de tendencia conservadora, destacó que los moradores de El Pino no poseían “título alguno que justifique su permanencia en la chacra”⁷⁸.

Este último diario fue aún más explícito en su juicio en relación con otro caso contemporáneo. Se trataba de una población levantada con latas y desechos en un sector del Zanjón de la Aguada, que había sido abovedado para construir una avenida. El artículo afirmaba lo siguiente:

“[...] lo más importante es que se está creando un gravísimo problema: cada familia que levanta una construcción en el cauce del estero, se cree dueño de mejoras y, por ende, cree que adquiere un derecho, y para desalojarlos, cuando se proceda a realizar la avenida, no se va a poder hacerlo, sino mediante la engorrosa y lenta acción del procedimiento judicial, si es que no se les acoge entre los beneficiarios de la Ley de Mejoras y se condena a esos barrios a ser la lacra perenne de la ciudad de Santiago”⁷⁹.

Este debate evidencia que estaban surgiendo posiciones más intransigentes hacia los “presuntos mejoreros”. Sin embargo, todavía existía una cierta tolerancia, la que no se aplicaba a otros tipos de ocupaciones, como demuestra un caso ocurrido el 28 de enero de 1946. Un grupo de personas descerró las puertas y se adueñó de las cincuenta y una casas de la población de emergencia General Velásquez, construida por la Caja de la Habitación. Carabineros procedió al desalojo inmediato y todos los diarios condenaron el evento, incluyendo *El Siglo*⁸⁰. Se utilizaron titulares como “Una poblada tomó por

⁷⁴ “Más de 2 mil personas están amenazadas de lanzamiento”, en *La Opinión*, Santiago, 25 de octubre de 1945, p. 8.

⁷⁵ “Angustioso llamado a la opinión pública hacen los mejoreros de la población El Pino”, en *El Siglo*, Santiago, 29 de octubre de 1945, p. 6; “No somos usurpadores de terrenos, nos estimularon para que levantáramos una población y valorizarla: ahora nos echan”, en *El Siglo*, Santiago, 12 de noviembre de 1945, p. 7.

⁷⁶ Vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular, “Informa memorial...”, *op. cit.*

⁷⁷ Acuerdo n.º 4604, Santiago, 5 de septiembre de 1945, en ARNAD, Fondo Caja de la Habitación Popular, Acuerdos del Consejo, vol. 6.

⁷⁸ “Habría ubicación para ocupantes de predio El Pino”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 16 de noviembre de 1945, p. 4.

⁷⁹ “Brotó una nueva lacra en la ciudad”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 21 de noviembre de 1945, p. 1.

⁸⁰ “Desesperadamente, pobladores ocuparon población para tener donde vivir”, en *El Siglo*, Santiago, 29 de enero de 1946, p. 8. Sin embargo, este diario mostró una cierta comprensión para la gente, que “actuó desesperadamente porque no tiene donde irse”.

asalto 51 casas de la Caja de la Habitación⁸¹, y no se dudó en calificar la acción como un “acto auténticamente vandálico”, una “usurpación de propiedad ajena⁸²”, o “una verdadera ocupación⁸³”.

Conceptos como ‘asaltar’ no se habían utilizado para la población El Pino, ni para otros casos similares. Comenzaron a ser empleados en relación con las ocupaciones de sitios eriazos solo en los años siguientes.

EL PROBLEMA DE LAS “POBLACIONES CALLAMPAS”

Durante 1947 los conflictos laborales y las movilizaciones se intensificaron así como la persecución política a los comunistas⁸⁴. En este contexto, marcado por el inicio de la Guerra Fría, se comenzó a acusar al PCCh de alentar asaltos a poblaciones y terrenos⁸⁵. La prensa de izquierda, en cambio, sostenía que las ocupaciones eran causadas por los lanzamientos y la escasez de habitaciones⁸⁶. Orlando Millas, un editorialista de *El Siglo*, que más tarde tendrá un papel destacado como diputado y ministro, escribió que numerosos jefes de hogares debieron “ocupar sitios fiscales, municipales o particulares y levantar en ellos ranchos de cartón, de latas y de tablas”. Agregó que estos actuaron “según el principio constitucional de que la propiedad es función social, y siguiendo la más humana interpretación de todas las leyes⁸⁷”.

No tenemos datos confiables para comprobar si las ocupaciones estaban aumentando, como pareciera. Lo cierto es que en la segunda mitad de 1947 los asentamientos surgidos de esta manera tomaron mucho protagonismo en la prensa. Si observamos *El Siglo*, todavía en 1946 las numerosas noticias sobre lanzamientos se centraron en los arrendatarios del centro, aunque cubrieron también algunas poblaciones periféricas⁸⁸.

⁸¹ “Una poblada tomó por asalto 51 casas de la Caja de la Habitación”, en *El Imparcial*, Santiago, 28 de enero de 1946, p. 1.

⁸² *Ibid.*

⁸³ “Un grupo de 80 familias se apoderó de población de la C. de Habitación”, en *La Hora*, Santiago, 29 de enero de 1946, p. 4.

⁸⁴ Gómez, “Factores nacionales...”, *op. cit.*; Andrew Barnard, “Chile”, in Leslie Bethell & Ian Roxborough (eds.), *Latin America between the Second World War and the Cold War 1944-1948*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, pp. 66-91; Carlos Huneeus, *La Guerra Fría chilena: Gabriel González Videla y la Ley Maldita*, Santiago, Debate, 2009; Jody Pavilack, *Mining for the Nation. The politics of Chile’s coal communities from the popular front to the cold war*, University Park, Pennsylvania State University Press, 2011.

⁸⁵ *El Diario Ilustrado* denunció una ocupación en Temuco a principio de 1947, en las ediciones del 29 de enero y 5 de marzo. El 21 de junio levantó otras acusaciones sobre presuntas ocupaciones realizadas en Santiago por los comunistas, que habrían afectado las poblaciones El Pino, General Velásquez y Anexa Lautaro. Estas denuncias se intensificaron entre los últimos meses de 1947 y los primeros de 1948.

⁸⁶ “La Caja de la Habitación debe velar por la estabilidad de pobladores y mejoreros”, en *El Siglo*, Santiago, 28 de octubre de 1946, p. 8; “Frente Nacional de la Vivienda pide solución a los problemas relacionados con la vivienda”, en *La Opinión*, Santiago, 26 de octubre de 1947.

⁸⁷ Orlando Millas, “Con las propias manos del pueblo”, en *El Siglo*, Santiago, 19 de julio de 1947, p. 3.

⁸⁸ Se trataba de la población Palermo en San Miguel, las poblaciones Zañartu y Lo Encalada en Ñuñoa, la población Mirador en el Zanjón de la Aguada y Gabriela Mistral en Barrancas. *El Siglo* cubrió estos casos los días 19, 21 y 27 de marzo, 1 y 3 de mayo, 8 y 22 de junio de 1946.

En los primeros meses de 1947, los lanzamientos se intensificaron. El intendente René Frías, de militancia comunista, utilizó su investidura para ayudar a las familias amenazadas, retrasando las autorizaciones a la fuerza pública, a través de procedimientos más complejos y lentos⁸⁹. Entre enero y abril, *El Siglo* cubrió doce casos de lanzamientos y quince de notificaciones, ubicados sobre todo en el centro.

El gobierno comenzó a preocuparse del problema habitacional. En abril de 1947, el presidente Gabriel González Videla formó una comisión con el objetivo de recaudar fondos para construir pabellones de emergencia⁹⁰. La primera dama, Rosa Markmann, se reunió con una delegación de madres y dueñas de casa, y visitó numerosos comités, entre los cuales estaban aquellos de las poblaciones Zañartu, Sud América y Lo Encalada⁹¹. En mayo se proyectaba levantar viviendas de emergencia en el Zanjón de la Aguada, el cual fue visitado por el Intendente y el Presidente⁹². Sin embargo, los terrenos no se consideraron aptos y el conjunto, con 141 viviendas, se realizó en un terreno de la Municipalidad de Santiago⁹³. La construcción de viviendas de emergencia fue promovida también por el PCCh, que en esos meses todavía era parte del gobierno. Ya en marzo de 1947 había propuesto un plan para realizar diez mil de estas habitaciones, a fin de dar una solución inmediata a los trabajadores que vivían en ranchos y tugurios⁹⁴. En los meses siguientes, *El Siglo* promovió una campaña para sostener el plan.

Hacia mediados de 1947, el conflicto por la vivienda se intensificó. En junio, se denunciaron amenazas de lanzamiento para las poblaciones Zañartu, El Pino Bajo y Recabarren. En el primer caso, el intendente René Frías negó la fuerza pública para el desalojo⁹⁵. Las intervenciones del Intendente habían suscitado críticas crecientes y fueron cuestionadas en un juicio. En julio de 1947, René Frías fue desaforado por el Senado, pero no destituido⁹⁶. El día 16 se realizó una movilización masiva del “pueblo sin techo”, convocada por la izquierda, principalmente el PCCh, en defensa del Intendente y en contra de los lanzamientos. En las fotografías que hizo la prensa se puede ver la participación de comités de mejoreros y comités de subsistencia y arriendo provenientes del Zanjón de la Aguada, Ñuñoa y otras comunas periféricas⁹⁷. Al día siguiente, el go-

⁸⁹ Espinoza, “*Para una historia...*”, *op. cit.*

⁹⁰ “S.E. ha dispuesto realizar una erogación pública para levantar casas de emergencia”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 24 de abril de 1947, p. 7.

⁹¹ “Delegación de dueñas de casa expuso a esposa del presidente grave problema de la vivienda”, en *El Siglo*, Santiago, 26 de abril de 1947, p. 8; “Amenazados de lanzamiento visita hoy esposa del Presidente de la República”, en *El Siglo*, Santiago, 29 de abril de 1947, p. 8; “¡No más lanzamientos!” en *El Siglo*, Santiago, 30 de abril de 1947, p. 8.

⁹² “Casas de emergencia no se van a construir en el Zanjón de la Aguada”, en *El Siglo*, Santiago, 31 de mayo de 1947, p. 1; “Miseria en los barrios: el presidente la verificó en el Zanjón de la Aguada”, en *El Siglo*, Santiago, 31 de mayo de 1947, p. 1.

⁹³ Para gestionar el primer conjunto realizado, en 1949 se creó la Fundación de la Vivienda de Emergencia, presidida por la primera dama. Véase: Adriana Daroch, *Hacia un futuro mejor. Fundación viviendas de emergencia*, Santiago, Editorial Universitaria, 1950.

⁹⁴ “10 mil viviendas de emergencia”, en *El Siglo*, Santiago, 29 de marzo de 1947, p. 3.

⁹⁵ “Intendente Rene Frías no dará fuerza pública para lanzamiento en Zañartu”, en *El Siglo*, Santiago, 13 de junio de 1947, p. 8.

⁹⁶ Espinoza, “*Para una historia...*”, *op. cit.*

⁹⁷ “Desfiló el pueblo sin techo: juró luchar contra especuladores”, en *El Siglo*, Santiago, 17 de julio de 1947, p. 1.

bierno hizo público un proyecto de ley que suspendía los desalojos, presentado al Parlamento con suma urgencia⁹⁸.

Sin embargo, pasado el efecto político de la movilización social, la fuerza pública ejecutó una nueva oleada de lanzamientos. El 23 de julio, Carabineros destruyó doce ranchos en la población Valdivieso, en Ñuñoa⁹⁹. Al día siguiente, la ciudad fue testigo de otros episodios similares simultáneos¹⁰⁰. En agosto, René Frías fue reemplazado por Ambrosio Viaux, dando paso a una nueva ola de lanzamientos en la capital¹⁰¹. A principio del mes, se había formado un nuevo gabinete, con dos uniformados en las carteras de Interior y Defensa, y Jorge Alessandri en Hacienda, el que, desde la presidencia de la Cámara de Comercio de Santiago, había sido uno de los principales opositores al Comisariato General de Subsistencias y Precios¹⁰². En el mismo mes de agosto, Gabriel González Videla firmó un tratado militar con Estados Unidos y expulsó a los comunistas de todas las gobernaciones e intendencias. Desde septiembre, la represión de huelgas y de otras movilizaciones se exacerbó y los militantes comunistas comenzaron a ser perseguidos¹⁰³. Por ejemplo, a final de este mes, el Servicio de Investigaciones allanó la casa de un dirigente de la población Zañartu y detuvo a tres hombres vinculados al PCCh¹⁰⁴.

En los últimos meses de 1947 los conflictos alrededor de varias poblaciones periféricas, surgidas por ocupación, tomaron mucho protagonismo en el debate público. Estos asentamientos se transformaron en “un nuevo problema social, el de las llamadas poblaciones callampas”, como escribió *El Diario Ilustrado* a final de octubre¹⁰⁵. Esta es la primera noticia que encontramos donde aparece el adjetivo ‘callampa’ asociado a un asentamiento. En las semanas siguientes fueron utilizadas también otras locuciones, como “poblaciones fantasmas” o “poblaciones relámpagos”, pero “población callampa” fue aquella que quedó en el habla cotidiano.

Los diarios publicaron llamados a los propietarios para cercar los sitios eriazos, a fin de evitar la proliferación de las poblaciones callampas, y acusaron a los “agitadores comunistas” de alentar al pueblo a las ocupaciones¹⁰⁶. Estas denuncias se hicieron insistentes entre fines de 1947 y principios de 1948, cuando la represión a los militantes comunistas estaba alcanzando su momento más álgido. Durante 1948 se aprobó la Ley

⁹⁸ “Inmediato despacho de la ley que suspende los lanzamientos”, en *El Siglo*, Santiago, 18 de julio de 1947, p. 8; “Suma urgencia para la suspensión de lanzamientos”, en *El Siglo*, Santiago, 20 de julio de 1947, p. 7.

⁹⁹ “Carabineros destrozaron casas de Pob. Valdivieso”, en *El Siglo*, Santiago, 24 de julio de 1947, p. 1; “El intendente comprobó destrozos en la Población Valdivieso”, en *El Siglo*, Santiago, 25 de julio de 1947, p. 8.

¹⁰⁰ “17 lanzamientos hubo ayer”, en *El Siglo*, Santiago, 25 de julio de 1947, p. 1.

¹⁰¹ Para ilustrar se puede señalar que el día 11 de agosto decenas de desalojos se hicieron efectivos, entre ellos el de calle Chiloé 1137, donde fueron expulsados veinte grupos familiares. Véase: “Ola de lanzamientos continua en Santiago”, en *El Siglo*, Santiago, 12 de agosto de 1947, p. 8.

¹⁰² Henríquez, *op. cit.*

¹⁰³ Huneeus, *op. cit.*; Pavilack, *op. cit.*

¹⁰⁴ “Violando domicilios y sin orden competente, ayer detuvieron a 3 personas en Población ‘Zañartu’”, en *El Siglo*, Santiago, 29 de septiembre de 1947, p. 8.

¹⁰⁵ “Director de la Vivienda, comandante Riesle, visitó ayer la Población ‘Zañartu’, que ha surgido en Ñuñoa”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 31 de octubre de 1947, p. 7.

¹⁰⁶ Artículos con estas acusaciones se pueden encontrar en *El Diario Ilustrado*, 19 de diciembre de 1947, p. 4; 7 de enero de 1948, pp. 4 y 8; 14 de enero de 1948, p. 2; 18 de febrero de 1948, p. 5 y en *La Opinión*, 15 de enero de 1948 y 18 de febrero de 1948.

n.º 8987, conocida como Ley de Defensa Permanente de la Democracia –o “Ley Maldita”– la cual proscribió al PCCh y limitó el derecho a huelga¹⁰⁷.

La prensa comunista se resistió a utilizar el término “población callampa”, porque creaba un estigma. Rechazó la tesis de la agitación política y de la usurpación de la propiedad, destacando cómo, frente a los especuladores y la falta de vivienda, al pueblo no le quedó otra alternativa que irse a habitar a los sitios eriazos¹⁰⁸. *El Siglo* dedicó mucha atención a estos casos, como aquel de la población Recabarren, en Renca, donde “un gran número de obreros se ha visto en la obligación de ocupar algunos terrenos que se hallaban abandonados”¹⁰⁹. A final de 1947, estos moradores estaban luchando para detener un remate judicial del terreno, que hubiese significado un probable desalojo¹¹⁰. Esfuerzos similares estaban realizando los habitantes de la población Lo Encalada, en Ñuñoa, que pedían a la Caja de la Habitación que expropiara el terreno para regularizar sus situaciones. Según *El Siglo*, estas familias se habían instalado en un predio de la Caja del Seguro Obrero desde hacía tres años, gracias a la intermediación de Juvenal Gordillo¹¹¹.

Los conflictos más agudos involucraron a la población Gabriela Mistral, en Barrancas, y la población Zañartu, en Ñuñoa. Algunos autores consideran estos casos como las primeras tomas. Tenemos más de una duda al respecto, como intentaremos mostrar a continuación.

LA POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL O ANEXA LAUTARO

En agosto de 1947, *El Siglo* denunció que el Segundo Juzgado de Menor Cuantía ordenó el desalojo de ciento cuarenta familias que ocupaban un terreno al costado de la población Lautaro, en la comuna de Barrancas (fig. 1). Según los residentes, que se referían a su población con el nombre de Gabriela Mistral, ellos se habían instalado como arrendatarios hacía años y el problema se originó cuando Óscar Waiss y Manuel Cortés, miembro de la dirección del Partido Socialista y regidor socialista de Barrancas, respectivamente, compraron los terrenos y solicitaron el desalojo de las familias, conociendo de la existencia de las mejoras¹¹². En cambio, Óscar Waiss y Manuel Cortés declararon

¹⁰⁷ Huneus, *op. cit.*

¹⁰⁸ “Los ocupadores de sitios en los alrededores de Santiago”, en *El Siglo*, Santiago, 17 de enero de 1948, p. 3; Arcadio Meza, “Vida pasión y muerte de las poblaciones callampas”, en *El Siglo*, Santiago, 30 de enero de 1948, p. 8, y 31 de enero de 1948, p. 8; “Poblaciones callampas”, en *Vivienda Popular*, Santiago, 18 de enero de 1948, p. 4; “Callampas”, en *Vivienda Popular*, segunda quincena de enero, 1949, p. 3.

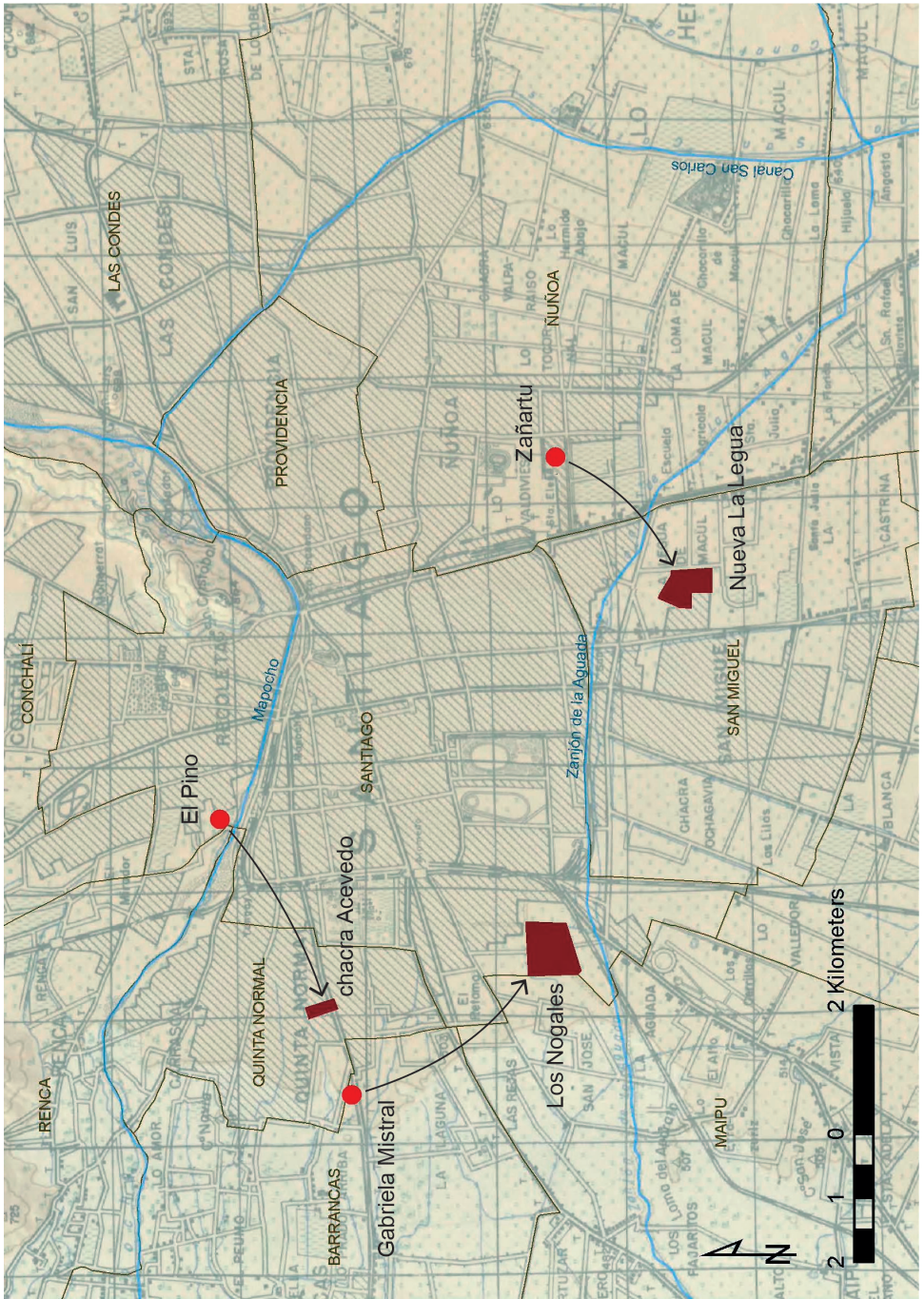
¹⁰⁹ “Peligra la estabilidad de los ocupantes de sitios de poblaciones ‘Zañartu’ y ‘Luis Emilio Recabarren’”, en *El Siglo*, Santiago, 21 de octubre de 1947, p. 5.

¹¹⁰ El caso de la población Recabarren es tratado con detalle por Rojas, *op. cit.*

¹¹¹ “La venta de sitios pide también la Pob. Lo Encalada”, en *El Siglo*, Santiago, 30 de octubre de 1947, p. 5; “Venta de poblaciones con facilidades es lo que piden pobladores”, en *El Siglo*, Santiago, 31 de octubre de 1947, p. 5.

¹¹² “Hay orden de desalojo contra 140 pobladores”, en *El Siglo*, Santiago, 27 de agosto de 1947, p. 1; “El gobierno debe evitar lanzamientos de 1.200 personas de Población ‘Gabriela Mistral’”, en *El Siglo*, Santiago, 28 de agosto de 1947, p. 8; “Se logró suspender transitoriamente lanzamiento de Pob. Gabriela Mistral”, en *El Siglo*, Santiago, 29 de agosto de 1947, p. 8. Una noticia posterior del mismo diario, publicada en la edición

FIGURA 1
Ubicación de las poblaciones El Pino, Gabriela Mistral y Zañartu y sus traslados, 1945-1948



Fuente: Elaboración propia, sobre plano del Instituto Geográfico Militar, edición 1950.

que habían comprado el terreno, que denominaban Población Anexa Lautaro, en representación de un grupo de familias obreras, sin percibir utilidades. Según ellos, el predio fue asaltado el 14 de julio de 1946, lo cual afectó el derecho legítimo de los compradores¹¹³. Esta segunda versión fue respaldada por *La Opinión*, medio socialista, y por *El Diario Ilustrado*, de tendencia conservadora¹¹⁴.

Los habitantes de la población Gabriela Mistral intentaron defenderse, con la ayuda del abogado del Frente Nacional de la Vivienda, Luis Capdeville¹¹⁵. Sin embargo, el 7 de enero de 1948, el intendente Ambrosio Viaux fue hasta la población para comunicar que el lanzamiento se haría efectivo al día siguiente¹¹⁶. Debido a una mediación hecha por autoridades, el problema se solucionó trasladando a las ciento treinta familias a la chacra El Nogal, que la Caja del Seguro Obrero había cedido a la Caja de la Habitación¹¹⁷. El traslado comenzó el día 8, involucrando también otras familias, como aquellas lanzadas de un cité de calle Castro¹¹⁸. Así nació la población Los Nogales, el 8 de enero de 1948 (fig. 1)¹¹⁹.

Una versión más detallada de este caso se puede rescatar desde las actas del Consejo Municipal de Barrancas. Los terrenos eran una propiedad de la señora Zenobia Zamudio de Peterson, que contaba con un plano aprobado por la Municipalidad en la década de 1930, el cual permitía parcelar toda la población Lautaro, incluyendo el paño que en 1947 estaba en disputa. En 1942, Zenobia Zamudio solicitó la autorización para poder vender los terrenos, dejando la urbanización a cargo de los adquirentes. La Municipalidad lo aprobó, pero con la condición de que se vendiera solo hasta la calle Santa Nora,

del 6 de diciembre de 1947, afirmaba que los residentes arrendaban a Antonio Gómez desde 1942 y que unos veinte mejoreros eran más antiguos. Todos se acogieron a la Caja de la Habitación en 1946, de acuerdo con la Ley n.º 8422.

¹¹³ “Insisten en desmentir lo de la Población ‘Gabriela Mistral’”, en *El Siglo*, Santiago, 23 de noviembre de 1947, p. 9.

¹¹⁴ Véase, por ejemplo, las ediciones de *La Opinión* del 16 y 26 de octubre de 1947 y del 13 de enero de 1948; y la edición de *El Diario Ilustrado* del 10 de noviembre de 1947.

¹¹⁵ “Con tinterilladas pretenden lanzar a los pobladores de ‘Gabriela Mistral’”, en *El Siglo*, Santiago, 21 de noviembre de 1947, p. 8.

¹¹⁶ “Más de 1.200 personas serán lanzadas hoy en Población ‘Gabriela Mistral’”, en *El Siglo*, Santiago, 8 de enero de 1948, p. 8.

¹¹⁷ Acuerdo n.º 9016, Santiago, 28 de mayo de 1948, en ARNAD, Fondo Caja de la Habitación Popular, Acuerdos del Consejo, vol. 35. Aceptando las chacras Los Nogales, La Legua y Ochagavía como parte de pago de una deuda que tenía la Caja de Seguro Obligatorio con la Caja de la Habitación, esta última lamentaba que “las obras de higienización e urbanización exigen desembolsos e inversiones de tal magnitud que la Caja no se halla en condiciones de afrontar actualmente”, por lo cual solicitaba los recursos necesarios al supremo gobierno.

¹¹⁸ “Más de 1.200 personas serán lanzadas hoy en población ‘Gabriela Mistral’”, en *El Siglo*, Santiago, 8 de enero de 1948, p. 8; “Comenzó ayer desalojo en masa de los habitantes de población ‘G. Mistral’”, en *El Siglo*, Santiago, 9 de enero de 1948, p. 8; “Hoy trasladan a Los Nogales familias lanzadas de Castro”, en *El Siglo*, Santiago, 3 de febrero de 1948, p. 1.

¹¹⁹ Sobre la población Los Nogales, véase: Emanuel Giannotti y Rafael Gonçalves, “La Guerra Fría en las favelas y las poblaciones, 1945-1964. Una disputa entre comunistas e Iglesia Católica”, en *Izquierdas*, n.º 49, Santiago, 2020, pp. 642-662. Además, Daniel Fauré y Cristina Moyano (eds.), *Memoria social de la población Los Nogales (1947-2015)*, Santiago, Corporación Cultural USACH, Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia, 2016.

es decir, sin el paño en disputa, el cual tenía problemas de anegamiento¹²⁰. En 1945 se volvió a notificar a la propietaria que no podía vender el predio al poniente de dicha calle. Zenobia Zamudio, a través de su abogado, confirmó que estaba de acuerdo. Además, solicitó que la Municipalidad tomara medidas para que nadie se instalara en el predio, como ya estaba ocurriendo¹²¹.

No obstante la notificación, el terreno al poniente de Santa Nora fue vendido a Óscar Waiss y Manuel Cortés, en la primera mitad de 1946¹²². En estos meses comenzaron los conflictos. En junio, *El Siglo* informó que cincuenta familias de escasos recursos, arrendatarias de piso, estaban amenazadas de lanzamiento en la población Gabriela Mistral, la cual estaba adherida al Frente Nacional de la Vivienda. En el día del desalojo, los habitantes colocaron banderas nacionales para detener a Carabineros. Intervino el Intendente, que paró la orden. Los habitantes se reunieron en asamblea, donde acordaron resistir y defender “el pabellón nacional, como símbolo de nuestros derechos y terrenos”¹²³.

En agosto de 1946, una orden del Intendente permitió la construcción en el terreno, lo cual, al parecer, favorecía a Óscar Waiss y Manuel Cortés. Carlos Balbotin, regidor del Partido Conservador, protestó por la injerencia del Intendente en asuntos municipales¹²⁴. En octubre, el mismo Carlos Balbotin señaló que varios pobladores estaban edificando sin permiso, por lo cual pidió la intervención del Inspector de Obras Municipales y de Carabineros¹²⁵. Es probable que se tratara del otro grupo, es decir, las familias de la población Gabriela Mistral. En noviembre de 1946, *El Diario Ilustrado* informaba sobre una confrontación violenta entre las dos facciones¹²⁶.

Óscar Waiss y Manuel Cortés comenzaron un juicio. Como hemos visto, obtuvieron una orden de lanzamiento, que se hizo efectiva en enero de 1948 con el traslado de las familias a Los Nogales. Esta solución, determinada por autoridades nacionales, no detuvo un duro conflicto que estalló dentro del Consejo Municipal en noviembre de 1947. En varias instancias, Carlos Balbotin, que en ese entonces se desempeñaba como alcalde, acusó al regidor Manuel Cortés de irregularidades en la venta de los terrenos, quien se defendió y señaló que la Municipalidad no había hecho nada para “defender esos terrenos cuando fueron ocupados indebidamente por los comunistas”¹²⁷.

¹²⁰ Sesión ordinaria del Consejo Municipal, Barrancas, 24 de abril de 1942, libro de actas 1939-1947, pp. 67-68.

¹²¹ Sesiones ordinarias del Consejo Municipal, Barrancas, 1 de septiembre de 1945 y 6 de octubre de 1945, libro de actas 1939-1947, pp. 221-222 y 224-227.

¹²² Esto es cuanto afirma una carta de los compradores de sitios enviada al consejo municipal. Véase sesión ordinaria del Consejo Municipal, Barrancas, 18 de marzo de 1948, libro de actas 1947-1950, pp. 197-203.

¹²³ “Subsiste el peligro de desalojo para 50 familias de pobladores”, en *El Siglo*, Santiago, 22 de junio de 1946, p. 8.

¹²⁴ Sesión ordinaria del Consejo Municipal, Barrancas, 14 de agosto de 1946, libro de actas 1939-1947, pp. 307-310.

¹²⁵ Sesiones ordinarias del Consejo Municipal, Barrancas, 2 de octubre de 1946 y 30 de octubre de 1946, libro de actas 1939-1947, pp. 321-323 y 332-334.

¹²⁶ “Indignación ha producido asalto el domingo a pobladores de Barrancas”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 23 de noviembre de 1946, p. 12.

¹²⁷ Sesión ordinaria del Consejo Municipal, Barrancas, 11 de noviembre de 1947, libro de actas 1947-1950, pp. 98-100. Carlos Balbotin volvió a levantar acusaciones similares más adelante. Véase sesión ordinaria del consejo municipal, Barrancas, 12 de febrero de 1948, libro de actas 1947-1950, pp. 166-180.

La disputa se arrastró durante los primeros meses de 1948. Después de que los ocupantes fueron trasladados a Los Nogales, Manuel Cortés solicitó en reiteradas ocasiones que se concedieran los permisos para que los compradores pudieran instalarse y edificar. El regidor socialista recordó que en muchas poblaciones de la comuna, como Santa Teresita, San Pablo, Estadio, La Arboleda y Blanqueado, se había permitido que las familias compradoras edificaran sin contar con las obras de urbanización comprometidas por los vendedores. En algunos de estos casos se había construido sin permiso municipal. Según Manuel Cortés, exigir que los compradores de la Anexa Lautaro cumplieran estrictamente con la ley era una manifiesta persecución, ya que no se había actuado de la misma manera con las otras poblaciones. El alcalde replicó con el argumento de las irregularidades de la compraventa, pero, de a poco, fue cediendo¹²⁸. Al final, en los meses siguientes, los compradores pudieron instalarse¹²⁹.

Como podemos ver, la ocupación de los terrenos tuvo un proceso complejo y generó una contienda que no fue un simple reflejo de las divisiones que en esos años existían entre comunistas y socialistas¹³⁰. El conflicto fue alimentado por algunas dinámicas recurrentes en la formación de las poblaciones periféricas, en las cuales había especulaciones con la tierra, intereses políticos y problemas habitacionales urgentes, en un contexto de normativas débiles y controles escasos.

LA POBLACIÓN ZAÑARTU

Otro conflicto, aún más intenso, involucró a la población Zañartu, ubicada al sur del Estadio Nacional, en la comuna de Ñuñoa (fig. 1). El conflicto se agudizó a mitad de 1947 y encontró una solución durante los primeros meses de 1948. En enero de este año, *La Nación* informaba que esa población estaba compuesta por siete manzanas, donde vivían más de mil personas¹³¹. Un mes más tarde, *Vivienda Popular* cifraba en más de setecientas las familias ocupantes, organizadas en un comité central y subcomités de manzanas¹³². La situación de los vecinos de la Manzana n.º 1 fue regularizada en febrero de 1948¹³³. Los habitantes de las otras manzanas, en cambio, fueron trasladados a los terrenos de La Legua, cedidos por la Caja del Seguro Obrero a la Caja de la Habitación¹³⁴.

¹²⁸ Sesiones ordinarias del Consejo Municipal, Barrancas, 8 de enero, 12 de febrero, 4 y 18 de marzo, y 1 de abril de 1948, libro de actas 1947-1950, pp. 132-138, 166-180, 186-196, 197-204 y 204-210.

¹²⁹ “La población Lautaro trabaja para su progreso”, en *La Voz de las Barrancas*, n.º 2, Santiago, segunda quincena de octubre de 1949, p. 2.

¹³⁰ Sobre las divisiones de los partidos de izquierda, véase: Barnard, *op. cit.*; Cristian Pozo, *Ocaso de la unidad obrera en Chile: confrontación comunista-socialista y la división de la CTCH (1946-1947)*, tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2013.

¹³¹ “Dos niños perecieron carbonizados en un incendio en población Zañartu”, en *La Nación*, Santiago, 10 de enero de 1948, p. 2.

¹³² “Algunas experiencias sobre organización de pobladores”, en *Vivienda Popular*, Santiago, 19 de febrero de 1948, p. 2.

¹³³ “Se entregó terrenos a vecinos de manzana n.º 1 de Población Zañartu”, en *El Siglo*, Santiago, 14 de marzo de 1948, p. 2.

¹³⁴ Acuerdo n.º 9016..., *op. cit.*

En ellos ya habían sido instaladas unas familias procedentes del Zanjón de la Aguada. Desde el Zañartu fueron llevadas las ciento veinte familias de la Manzana n.º 7, a mediados de febrero, y siguieron las noventa y nueve familias de la Manzana n.º 3, a fines de marzo. El traslado se completó en los meses siguientes, dando origen a la población Nueva La Legua¹³⁵.

Los antecedentes relativos a la población Zañartu, que colindaba con otras poblaciones llamadas Sud América y Lo Valdivieso, son fragmentados y entregan datos divergentes. Probablemente, con población Zañartu se indicaba un área bastante extensa, conformada por terrenos fiscales, municipales y particulares, donde, a lo largo de años, hubo distintas modalidades de asentamiento.

Según un documento de la Caja de la Habitación, de agosto de 1947, un gran número de habitantes de la población Zañartu se acogieron a la Ley n.º 5579, cuando fue aprobada en 1935, la que facilitaba la adquisición de los predios a los dueños de mejoras. Como estas operaciones fueron despachadas con prontitud, llegaron otras solicitudes, que no cumplían con los requisitos o que presentaron contratos apócrifos, por lo cual fueron rechazadas. El documento informaba que, para regularizar tales situaciones, el formador de la población, Alfredo Gómez, estaba dispuesto a vender ocho mil metros cuadrados en la Manzana n.º 1, donde ubicar a los ocupantes diseminados en los terrenos¹³⁶. Estos estaban pidiendo a la Caja que expropiara el predio, por lo menos desde 1946¹³⁷.

Este no era el único conflicto que existía. En marzo de 1946, *El Siglo* denunció que el alcalde conservador, Juan de Dios Vial, pretendía lanzar a los moradores de la población Zañartu, porque molestaban a los vecinos. Las trescientas familias afectadas, con dos mil personas, organizaron comités de arrendatarios y mejoreros. Según el diario comunista, se trataba de “trabajadores que han construido en terrenos que arriendan o cuyos dueños se desconocen”¹³⁸.

Un año más tarde, en sesión del 10 de abril de 1947, el Consejo Municipal de Ñuñoa acordó notificar el desalojo a los ocupantes de los predios municipales en las poblaciones Zañartu y Sudamérica¹³⁹. *El Siglo* precisó que los ocupantes –que cuantificó en

¹³⁵ Varios periódicos cubrieron los traslados durante los primeros meses, entre ellos *El Siglo*, *La Opinión* y *El Diario Ilustrado*. Durante los meses siguientes, las operaciones iniciaron a desaparecer de la prensa, también en consecuencia de la clausura de *El Siglo* a mitad de 1948. *La Opinión* solo informó de un traslado de cincuenta familias desde la población Sud América, en Ñuñoa, realizado a principio de octubre de 1948. Véase, además, Paulo Álvarez, *Legua Emergencia. Una historia de dignidad y lucha*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.

¹³⁶ Informe sobre población Zañartu (Oficio n.º 06902), Santiago, 04 de agosto de 1947, en ARNAD, Fondo Caja de la Habitación Popular, Antecedentes de acuerdos, vol. 24. El Consejo de la Caja de la Habitación aceptó la propuesta, estableciendo que se distribuyeran a lo menos veintiún sitios. Véase Acuerdo n.º 7743, Santiago, 21 de agosto de 1947, en ARNAD, Fondo Caja de la Habitación Popular, Acuerdos del Consejo, vol. 20.

¹³⁷ “La población ‘Zañartu’ debe ser expropiada por la Caja de la Habitación”, en *El Siglo*, Santiago, 29 de noviembre de 1946, p. 5. Según la noticia, Alfredo Gómez representaba al dueño de los terrenos, Manuel Machiavello.

¹³⁸ “Se acerca el día del desalojo de 300 familias en población Zañartu”, en *El Siglo*, Santiago, 27 de marzo de 1946, p. 8. Otras noticias fueron publicadas por el mismo diario los días 21 y 22 de marzo de 1946.

¹³⁹ Sesión del Consejo Municipal, Ñuñoa, 10 de abril de 1947, libro de Actas de Sesiones Municipales 1946-1948, Centro de Documentación de Ñuñoa, pp. 291-296.

doscientas familias— estaban adheridos al Frente Nacional de la Vivienda¹⁴⁰. El 28 de mayo, el nuevo alcalde, el radical José María Narbona, pidió que se dejara sin efecto el acuerdo. En esta ocasión, el regidor Aldunate destacó los gravísimos problemas causados por “estos verdaderos campamentos que se habían formado al margen de toda reglamentación”. Pedía que se detuviera la afluencia de gente, aludiendo a la labor de una comisión designada por el gobierno, que estaba radicando pobladores en Ñuñoa, solicitud que reiteró también el regidor Frejo¹⁴¹. En septiembre, el Consejo Municipal volvió a solicitar el desalojo, a fin de que la Caja de la Habitación construyera ciento seis viviendas para los jornaleros del municipio¹⁴².

Entre tanto, en junio de 1947 se levantaron denuncias de ocupación. La principal fue realizada por un granjero que arrendaba el fundo Lo Valdivieso al Seguro Obrero¹⁴³, quien se encontró con un grupo de treinta jóvenes que habían entrado la noche anterior, rompiendo cercas, y que estaban levantando ranchos. Llamada la fuerza policial, esta no actuó por falta de una orden judicial. Durante los días siguientes los ranchos aumentaron y aparecieron familias con niños. El denunciante destacaba el orden y la disciplina de los ocupantes, por lo cual infería que la acción formaba parte de un plan preconcebido¹⁴⁴.

En el mismo mes de junio, *El Siglo* alertó sobre una amenaza de lanzamiento para la población Zañartu. Los habitantes efectuaron una concentración el domingo 15, en la cual participaron Pascual Barraza y el senador Guillermo Guevara, del PCCh, y Juvenal Gordillo. Respecto a las noticias anteriores, se hablaba de un número mucho mayor de familias: novecientas, con un total de cuatro o cinco mil personas, organizadas en un comité¹⁴⁵. Días después, otra noticia informó que la vecina población Sudamérica estaba compuesta por doscientas familias, con un total de mil personas¹⁴⁶. En el mes de julio el

¹⁴⁰ “Mil personas amenazadas de desalojo por alcalde oligarca de Ñuñoa”, en *El Siglo*, Santiago, 24 de abril de 1946, p. 8. Otras noticias habían sido publicadas los días 28 de enero, p. 13, y 28 de febrero, p. 8.

¹⁴¹ Sesión del Consejo Municipal, Ñuñoa, 28 de mayo de 1947, libro de Actas de Sesiones Municipales 1946-1948, Centro de Documentación de Ñuñoa, pp. 323-331. Desde las actas, no es posible identificar la Comisión mencionada, aunque podría tratarse de aquella formada en abril por el presidente Gabriel González Videla, que finalmente se transformó en la Fundación de la Vivienda de Emergencia.

¹⁴² Sesión del Consejo Municipal, Ñuñoa, 10 de septiembre de 1947, libro de Actas de Sesiones Municipales 1946-1948, Centro de Documentación de Ñuñoa, pp. 404-424. El proyecto de la Caja de la Habitación se encontraba en Los Alerces con Av. Virgilio, actual Marathon. A los ocupantes se concedió una prórroga de sesenta días para abandonar los terrenos, que volvió a prorrogarse en diciembre de 1947 y en marzo de 1948.

¹⁴³ Otra denuncia, señalada por el historiador Jorge Rojas, fue realizada por el propietario de un predio ubicado en la población Zañartu. Carabineros constató que ciento sesenta personas vivían en cuarenta casitas, las cuales fueron conminadas a retirarse: Rojas, *op. cit.*

¹⁴⁴ “Fundo de la Caja de Seguro Obligatorio que está en arriendo, ha sido ocupado ilegalmente por más de 100 familias”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 12 de junio de 1947, p. 5; “Bajo métodos comunistas perfectamente ideados se están produciendo ocupaciones ilegales de terrenos en pleno Santiago”, en *El Imparcial*, Santiago, 18 de junio de 1947, p. 1.

¹⁴⁵ “Suman 900 familias las amenazadas de desalojo en la población Zañartu: queremos casas de emergencia, dicen al gobierno”, en *El Siglo*, Santiago, 12 de junio de 1947, p. 8; “Lucharemos hasta tener las casas de emergencia”, en *El Siglo*, Santiago, 14 de junio de 1947, p. 2; “Se pidió más casas de emergencia en la población: concentración hubo ayer”, en *El Siglo*, Santiago, 16 de junio de 1947, p. 8.

¹⁴⁶ “Mil personas de población Sudamérica reclaman casas de emergencia prometidas”, en *El Siglo*, Santiago, 18 de junio de 1947, p. 8.

diario comunista notificó que Carabineros estaba controlando a las doscientas familias de la población Lo Valdivieso, que ocupaban terrenos del Seguro Obrero, impidiendo que se levantaran ranchos¹⁴⁷. En una ocasión destruyeron una docena de chozas, advirtiendo al resto: de no retirarse correrían la misma suerte¹⁴⁸.

A fines de agosto, la Primera Dama se reunió con el abogado del Frente Nacional de la Vivienda, Luis Capdeville, y con los dirigentes de la población Zañartu¹⁴⁹. En la ocasión, y en otras sucesivas, los pobladores demandaron que la Caja de la Habitación expropiara los terrenos del Seguro Obrero que ocupaban para construir viviendas de emergencia. En octubre, los pobladores se entrevistaron con el Presidente de la República, que se mostró receptivo a sus demandas, pero el vicepresidente de la Caja de la Habitación, José Pistono, se opuso¹⁵⁰. En noviembre, *El Diario Ilustrado*, *La Opinión* y *La Nación* se ocuparon de la población Zañartu, pero entregando datos diferentes. Se hablaba de cien familias, con un total de ochocientas personas, que desde el mes de mayo vivían en un predio de propiedad de Pablo Maske, el cual había obtenido una orden de lanzamiento. Según *El Diario Ilustrado*, las familias habían “construido habitaciones provisorias, en terrenos que no han sido ni cedidos ni vendidos, pues fueron ocupados de la noche a la mañana por caravanas perfectamente organizadas, que llevaron sus modestos mobiliarios incluso en carretones municipales”¹⁵¹. El Presidente de la República y el ministro del Interior se interesaron en el problema. El director de la vivienda del Comisariato, comandante Erick Riesle, visitó la población, comprometiéndose a estudiar una solución, que, como hemos visto, se concretó en 1948¹⁵².

La acusación del diario conservador se insertaba en un clima de tensiones políticas y de persecución al PCCh. Por lo tanto, se podría dudar de tales imputaciones, aunque hay que recordar las denuncias mencionadas más atrás y el testimonio de un poblador, recogido en la década 1990. Según este, cuando “había tres ministros comunistas y el Intendente de la capital”, se habría realizado una ocupación protagonizada por ochenta familias, desalojadas de un conventillo. Estas actuaron con el apoyo de dirigentes comunistas y en conversación con algunas autoridades, entre ellas el alcalde, que prestó los carretones de la basura para el traslado¹⁵³.

¹⁴⁷ “Persiguen a 200 familias en ‘Lo Valdivieso’, negándoles derecho a vivir en modestos ranchos”, en *El Siglo*, Santiago, 11 de julio de 1947, p. 8.

¹⁴⁸ “Carabineros destrozaron casas de Pob. Valdivieso”, en *El Siglo*, Santiago, 24 de julio de 1947, p. 1; “El intendente comprobó destrozos en la Población Valdivieso”, en *El Siglo*, Santiago, 25 de julio de 1947, p. 8.

¹⁴⁹ “800 familias de la Pob. Zañartu piden ayuda para construir casas”, en *El Siglo*, Santiago, 30 de agosto de 1947, p. 8.

¹⁵⁰ “Pobladores de ‘Zañartu’ han hecho méritos suficientes para que la Caja expropie terrenos”, en *El Siglo*, Santiago, 18 de octubre de 1947, p. 4; “Caja de la habitación debe expropiar terrenos de la población Zañartu”, en *El Siglo*, Santiago, 20 de octubre de 1947, p. 8. Otros artículos aparecieron los días 21, 25 y 27 de octubre.

¹⁵¹ “El Nuevo problema de las poblaciones ‘fantasmas’ estudia director del depto. de la vivienda, comandante Riesle”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 5 de noviembre de 1947, p. 7.

¹⁵² Estas informaciones se rescatan desde artículos publicados por *El Diario Ilustrado* los días 31 de octubre de 1947, p. 7; 5 de noviembre de 1947, p. 7; 6 de noviembre de 1947, p. 8, y 20 de noviembre de 1947, p. 4. Además, parecen coherentes con dos artículos aparecidos el 14 de noviembre de 1947 en *La Nación* y *La Opinión*.

¹⁵³ “Cómo se organizó...”, *op. cit.* El testimonio se encuentra también en: Mario Garcés, Poli Délano y Valentina González, *El mundo de las poblaciones*, Santiago, LOM Ediciones, 2004. Esta última publicación aclara que el testimonio es de Enrique Molina, histórico dirigente de La Legua.

Las fuentes revisadas parecen indicar que una o más ocupaciones fueron llevadas a cabo a mitad de 1947, con un nivel de organización antes desconocido. Es probable que estas causaron los órdenes de desalojos y las acciones represivas que Carabineros ejecutó en esos meses. Aunque hayan sido realizadas de forma organizada, no fueron registradas por la prensa, por lo cual se puede inferir que no tuvieron la pretensión de ser actos públicos. Por lo tanto, creemos que no se pueden considerar como “tomas”; palabra que, por lo demás, comenzó a ser utilizada solo en la década de 1950.

Por otra parte, los casos de la población Zañartu y otras similares, demuestran que la tolerancia hacia las ocupaciones de terrenos eriazos se había acabado, en el clima de represión que caracterizó el inicio de la Guerra Fría en Chile. En los años previos, este fenómeno se difuminaba dentro de la categoría de los mejoreros, mientras que en 1947 surgió una nueva locución, “poblaciones callampas”, lo cual atestigua que las ocupaciones habían pasado a ser percibidas como un problema que era necesario eliminar. La estrategia de las ocupaciones silenciosas, que había funcionado durante los años anteriores, comenzó a ser poco efectiva.

DESDE EL FRENTE DE LA VIVIENDA
A LA AGRUPACIÓN DE POBLADORES

Las tensiones políticas y las restricciones de las libertades instauradas con la “Ley Maldita”, sumadas a las divisiones entre los partidos de izquierda y dentro de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCh), redujeron las huelgas y las movilizaciones populares desde 1948¹⁵⁴. Las organizaciones de los pobladores también resultaron afectadas, en particular el Frente Nacional de la Vivienda. Desde 1942 el Frente era liderado por comunistas, los cuales habían prevalecido sobre una facción socialista. En 1944, el organismo obtuvo la personalidad jurídica y su presidente, Juvenal Gordillo, fue integrado el Consejo de la Caja de la Habitación¹⁵⁵. Desde esta posición, y en línea con la política del PCCh, amparó a las familias empobrecidas ante las instituciones y, al mismo tiempo, apoyó sus movilizaciones.

El Frente, que tenía un alcance nacional, lograba articular varios comités de bases. Según *El Siglo*, en junio de 1947 organizaba a quince mil pobladores, en varias poblaciones de Santiago¹⁵⁶. En los mismos días, el Frente fue acusado de estafar a los pobladores e instigar ocupaciones de terrenos, denuncia que se repitió en los meses siguientes. Las acusaciones llegaban de un organismo que también utilizaba el nombre de Frente Nacional de la Vivienda, pero que estaba asociado al Partido Socialista, a la CTCh de Bernardo Ibáñez y respaldaba al gobierno. Su presidente era Pedro Cáceres¹⁵⁷.

¹⁵⁴ Paul Drake, *Socialismo y populismo. Chile 1936-1973*, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1992; Pozo, *op. cit.*

¹⁵⁵ Rojas, *op. cit.*

¹⁵⁶ “Quieren dividir movimiento de pobladores para impedir que obtengan terrenos”, en *El Siglo*, Santiago, 22 de junio de 1947, p. 11. Entre las poblaciones adheridas al Frente se mencionaban: Zanjón de la Aguada, Mapocho Norte, El Pino, Areneros, Sudamérica, La Marquesita, Zañartu, Bolívar.

¹⁵⁷ “Grupo de estafadores comunistas están engañando bajo el nombre Frente Nacional de la Vivienda”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 21 de junio de 1947, p. 1; “Declaraciones del auténtico Frente Nacional de la Vivienda”, en *El Diario Ilustrado*, Santiago, 4 de enero de 1948, p. 22.

En noviembre de 1947, cuando los comunistas habían sido alejados de todos los cargos políticos, se anunció la voluntad de cancelar la personalidad jurídica al Frente de Juvenal Gordillo¹⁵⁸. En febrero de 1949, esta fue otorgada al Frente de Pedro Cáceres¹⁵⁹. Unos meses más tarde, este último comenzó a publicar el periódico *Vivienda*.

De tal manera, y de forma similar a lo que había ocurrido con la CTCh¹⁶⁰, a partir de 1947 existieron dos instituciones paralelas que, por unos años, se disputaron el mismo nombre. El Frente oficialista, dirigido por Pedro Cáceres, en un principio se concentró en la defensa de los arrendatarios, utilizando sobre todo los canales institucionales¹⁶¹. Desde los últimos meses de 1949 ganó más presencia en las poblaciones periféricas, donde constituyó consejos locales¹⁶², y propuso proyectos de ley para castigar a quienes vendían sitios de manera ilegal, para conceder títulos gratuitos a los ocupantes de terrenos fiscales y para facultar a la Caja de la Habitación a comprar terrenos y vender sitios urbanizados a las familias de escasos recursos¹⁶³. Muy intensa fue la actividad en favor de los compradores de sitios estafados, como aquellos de la población Roosevelt, que fue uno de los casos más conflictivos¹⁶⁴.

Paralelamente, el Frente dirigido por Juvenal Gordillo trabajó para reorganizar sus estructuras a partir del fortalecimiento de las bases. A final de 1947, cuando los dirigentes de más de quince poblaciones acordaron integrarse al Frente, se decidió crear una estructura orgánica a escala comunal, provincial y nacional, además de organizar un congreso de pobladores y difundir un periódico propio¹⁶⁵. Este último apareció en febrero de 1948, con el nombre *Vivienda Popular*. En el primero de los tres números publicados se volvió a plantear la necesidad de crear directivas unitarias en cada población, organizadas en frentes comunales de la vivienda. Estos se articularían en un frente provincial, ligado al Frente Nacional de la Vivienda¹⁶⁶. Se anunciaban, además, un congreso

¹⁵⁸ “Frente de la Vivienda afiliado a la CTCH que dirige Bernardo Ibáñez apoyado por parlamentarios, impulsará reformad de leyes de la vivienda”, en *La Opinión*, Santiago, 9 de noviembre de 1947; “Liga de arrendatarios de Quinta Normal impulsará reformas a leyes de la vivienda”, en *La Opinión*, Santiago, 25 de noviembre de 1947, p. 3.

¹⁵⁹ “16 años de labor en favor del pueblo cumple el ‘Frente Nacional de la Vivienda’”, en *Vivienda*, n.º 3, Santiago, segunda quincena de septiembre, 1949, p. 4.

¹⁶⁰ Pozo, *op. cit.*

¹⁶¹ Las actividades del Frente Nacional de la Vivienda, dirigido por Pedro Cáceres, pueden conocerse a través de su órgano oficial, *Vivienda*. Además, *La Opinión* le dedicó una cobertura bastante atenta.

¹⁶² “Vida activa de los consejos locales del ‘Frente Nacional de la Vivienda’”, en *Vivienda* n.º 6, Santiago, segunda quincena de julio, 1950, p. 2; “Consejos locales del Frente Nacional de la Vivienda”, en *Vivienda* n.º 7, Santiago, marzo de 1951, p. 2. “Actividades de los consejos locales”, en *Vivienda* n.º 9, Santiago, mayo de 1951, p. 2.

¹⁶³ Informaciones al respecto se pueden encontrar en *La Opinión*, 25 de enero de 1950, p. 4; 27 de abril de 1950, p. 4; 8 de octubre de 1950, p. 4 y en *Vivienda* n.º 5, segunda quincena de noviembre, 1949, p. 1; n.º 8, abril de 1951, p. 4.

¹⁶⁴ El caso de la población Roosevelt fue cubierto por *Vivienda*, *La Opinión* y otros diarios desde, por lo menos, 1949. Las noticias se intensificaron a partir de marzo de 1950, cuando un fallo judicial complicó el caso. En 1954, la Corvi expropió los terrenos en favor de los pobladores.

¹⁶⁵ “Acuerdos del Frente Nacional de la Vivienda”, en *El Siglo*, Santiago, 19 de diciembre de 1947, p. 9. Las poblaciones eran: Lo Encalada, Zañartu, Gabriela Mistral, Lautaro, Zelada, Palermo, Luis Emilio Recabarren, Zanjón de la Aguada, Víctor Contreras, Colón, América, Pino Bajo, Bulnes, Manuel Antonio López, Arturo Prat, El Mirador y Sudamérica.

¹⁶⁶ “Nueva organización”, en *Vivienda Popular*, Santiago, 19 de febrero de 1950, p. 3.

comunal de San Miguel, organizado por el Frente Comunal de la misma comuna, y un Congreso provincial de la vivienda. El primero se celebró el 26 de marzo de 1948¹⁶⁷, mientras que el segundo se realizó entre los días 27 y 29 de junio de 1948. Participaron ochenta delegados, de más de treinta comités de pobladores, que eligieron a la directiva del naciente Frente Provincial de la Vivienda¹⁶⁸.

Los congresos de San Miguel volvieron a celebrarse cada año. Esta comuna se estaba transformando en un centro de las actividades de los comunistas, aunque es importante señalar que, en ella, la presencia de los partidos era bastante variada¹⁶⁹. El periódico *Democracia*, que reemplazó a *El Siglo* cuando este fue clausurado a mitad de 1948, da cuenta de frecuentes concentraciones y asambleas organizadas por el Frente Comunal a las cuales se solían invitar las autoridades municipales: la regidora comunista Mercedes Miranda, el regidor socialista Mario Palestro, el regidor Luis Reinoso —del Partido Agrario Laborista— y el alcalde Carlos Valdovinos —del Partido Radical¹⁷⁰.

En la comuna, las poblaciones con más presencia comunista eran aquellas del Zanjón de la Aguada y Nueva La Legua. En esta última operaban asociaciones muy activas, entre las cuales estaba un comité de agregados. Cuando se formó, en abril de 1950, el comité congregaba a doscientas familias, que aumentaron a cuatrocientas en pocos meses¹⁷¹. Los dirigentes lograron reunirse con varias autoridades para demandar terrenos. Ante las demoras, unas sesenta familias decidieron ocupar unos retazos de terreno vacíos en la misma población Nueva La Legua¹⁷². En los años sucesivos, las familias crecieron hasta llegar a setecientas. Los dirigentes siguieron entrevistándose con las autoridades locales y nacionales, consiguiendo promesas que quedaron incumplidas¹⁷³.

Las divergencias entre los dos Frentes intentaron ser superadas. En abril de 1950 se organizó una reunión en la sede del Frente Nacional de la Vivienda (socialista), en la

¹⁶⁷ “Hoy se inaugura congreso de pobladores comuna de San Miguel”, en *El Siglo*, Santiago, 26 de marzo de 1948, p. 8; “Títulos de dominio para pobladores”, en *El Siglo*, Santiago, 28 de marzo de 1948, p. 8.

¹⁶⁸ “Congreso de la vivienda inaugúrese”, en *El Siglo*, Santiago, 27 de junio de 1948, p. 1; “80 delegados participan en el congreso de la vivienda”, en *El Siglo*, Santiago, 28 de junio de 1948, p. 1.

¹⁶⁹ Sebastián Leiva, “Sindicatos y política en Chile a mediados del siglo XX. Una relación no exclusiva de socialistas y comunistas. El caso de los obreros de Manufactura de Cobre, MADECO”, en *Izquierdas*, n.º 33, Santiago, 2017, pp. 90-110.

¹⁷⁰ “En Nueva La Legua se realizó una gran concentración el martes”, en *Democracia*, Santiago, 8 de abril de 1950, p. 7; “Magnífica resultó la manifestación de solidaridad en Población Nueva La Legua”, en *Democracia*, Santiago, 31 de mayo de 1950, p. 7; “Hoy se clausura Congreso del Frente Comunal de la Vivienda”, en *La Opinión*, Santiago, 14 de enero de 1951, p. 4.

¹⁷¹ “Nuevo organismo se formó en la población Nueva La Legua”, en *Democracia*, Santiago, 3 de abril de 1950, p. 3.

¹⁷² “Otra población callampa nace en Nueva Legua; familias agregadas buscan solución al problema”, en *La Opinión*, Santiago, 30 de septiembre de 1950, p. 4; “Agregados de Nueva Legua necesitan urgentemente agua, luz eléctrica, servicios higiénicos y mucho aseo”, en *La Opinión*, Santiago, 1 de octubre de 1950, p. 11; “Seguimos informando de necesidades de ‘agregados’ de Nueva La Legua, autoridades insensibles en este caso”, en *La Opinión*, Santiago, 2 de octubre de 1950, p. 6.

¹⁷³ “500 familias de población callampa no tienen donde levantar sus mejoras”, en *La Opinión*, Santiago, 14 de abril de 1951, p. 4; “700 familias de Nueva La Legua tramitadas hace más de dos años”, en *El Poblador*, n.º 2, Santiago, 31 de mayo de 1952, p. 2; “Los agregados de Nueva La Legua piden sitios y escuelas”, en *El Siglo*, Santiago, 3 de diciembre de 1952, p. 6; “El problema de los agregados en población Nueva La Legua”, en *El Siglo*, Santiago, 12 de abril de 1953, p. 5.

cual participaron el Frente Provincial de la Vivienda (comunista), una delegación de estudiantes de arquitectura de la Universidad de Chile y representantes de varias poblaciones. En la ocasión, se propuso constituir un solo y poderoso organismo de las personas afectadas por el problema de la vivienda: arrendatarios, ocupantes de sitios, mejoreros y compradores a plazo¹⁷⁴. Pero el intento de unidad, al parecer, no prosperó. El Frente Nacional de la Vivienda, dirigido por Pedro Cáceres, remarcó varias veces la distancia con los comunistas, declarándose como una institución apolítica y colaboradora del gobierno, postura que mantuvo con la llegada al poder del general Carlos Ibáñez¹⁷⁵. Un editorial de *Vivienda* destacaba que una de las principales misiones del Frente era luchar con perseverancia para obtener la dictación de leyes favorables a los que tienen problemas habitacionales¹⁷⁶. A principio de 1952, saludó como un triunfo la aprobación de la Ley n.º 10254, que había apoyado en reiteradas ocasiones¹⁷⁷. La ley facultaba a la Caja de la Habitación para comprar terrenos, urbanizarlos y parcelarlos, para vender sitios a las personas de escasos recursos, con preferencias para las familias numerosas o lanzadas judicialmente¹⁷⁸. El Frente incentivó y organizó las postulaciones a dicha ley¹⁷⁹. No obstante, esta fue aplicada escasas veces y su cumplimiento se transformó en una reivindicación recurrente, demandada por el Frente y, más en general, por los pobladores¹⁸⁰.

Por otra parte, el Frente Nacional de la Vivienda de Juvenal Gordillo había desaparecido. Sin embargo, se estaba intentando replicar la experiencia de San Miguel en otras comunas. Entre 1951 y 1952, se constituyeron frentes comunales y se organizaron congresos en Barrancas, Las Condes, Ñuñoa y Conchalí¹⁸¹. En un nivel superior, en junio de 1951, se creó una comisión nacional de unidad de los pobladores, encargada de organizar el primer Congreso Provincial de Pobladores, Mejoreros y Arrendatarios¹⁸². Este se celebró los días 9 y 10 de noviembre del mismo año, con la participación de 145 comi-

¹⁷⁴ “Pobladores se unificaran en un solo potente organismo”, en *Democracia*, Santiago, 24 de abril de 1950, pp. 4-5.

¹⁷⁵ “¡No somos comunistas!”, en *Vivienda* n.º 7, Santiago, marzo de 1951, p. 1; “Porque y quienes atacan el Frente Nacional de la Vivienda”, en *Vivienda*, n.º 8, Santiago, abril de 1951, p. 1; “Nuestros enemigos”, en *Vivienda*, n.º 10, Santiago, junio de 1951, p. 3; “Nosotros y el gobierno del señor Ibáñez”, en *Vivienda*, n.º 14, Santiago, octubre de 1952, p. 3.

¹⁷⁶ “Nuestra misión”, en *Vivienda*, n.º 11, Santiago, abril de 1952, p. 3.

¹⁷⁷ “Ley 10.254, un triunfo del frente Nac. de la Vivienda”, en *Vivienda*, n.º 11, Santiago, abril de 1952, p. 1.

¹⁷⁸ Los sitios, que no podían exceder los ochocientos metros cuadrados, debían ser vendidos por un precio no superior a los doce sueldos vitales. La Caja, además, podía otorgar préstamos para materiales, a fin de construir las viviendas. Véase Ley 10.254, promulgada el 4 de febrero de 1952 y publicada el 20 de febrero de 1952, en el *Diario Oficial de la República de Chile*.

¹⁷⁹ “Postulantes de compradores Ley 10.254”, en *Vivienda*, n.º 12, Santiago, mayo de 1952, p. 4.

¹⁸⁰ Véase, por ejemplo, los números 18, 20 y 24 de *Vivienda*.

¹⁸¹ “Congreso de unidad tendrán pobladores de barrancas”, en *Democracia*, Santiago, 11 de noviembre de 1952, p. 2; “Luchar por mejores condiciones de vida acordó el primer congreso de la vivienda de Las Condes”, en *Democracia*, Santiago, 3 de junio de 1952; “Numerosos problemas afrontan pobladores de Ñuñoa: buscarán solución en el Congreso de junio”, en *El Poblador*; n.º 2, Santiago, 31 de mayo de 1952, p. 6; “Los días 12, 13, 14 y 15 de junio se efectuará el Congreso Comunal de Pobladores de Conchalí”, en *El Poblador*, n.º 2, Santiago, 31 de mayo de 1952, p. 8.

¹⁸² “Comisión Nacional de Pobladores reúna hoy”, en *Democracia*, Santiago, 9 de junio de 1951, p. 1. “De 9 al 11 de noviembre se efectuará el congreso provincial de la vivienda”, en *Democracia*, Santiago, 27 de septiembre de 1951, p. 8.

tés de base. En el evento se formó la Agrupación Provincial de Pobladores de Santiago y se acordó crear un periódico: *El Poblador*¹⁸³.

A pesar de varios llamados a la unidad, al parecer solo los comunistas impulsaron estas instancias, en las cuales se abandonó el nombre “Frente de la Vivienda” en favor de “Agrupación de Pobladores”. Esto da cuenta de un cambio importante en la conceptualización del problema habitacional de los sectores populares. De a poco, los frentes comunales –como aquel de San Miguel– se llamaron con la nueva denominación, es decir, Agrupaciones Comunales de Pobladores. Además, se manifestó la intención de formar una agrupación nacional, que se concretó en enero de 1954, cuando se celebró el Primer Congreso Nacional de Pobladores¹⁸⁴.

Según el historiador Manuel Loyola, durante la década de 1950 las agrupaciones de base de los pobladores se multiplicaron y surgieron organizaciones provinciales y nacionales. El desarrollo y permanencia de tales estructuras de representación, que fortalecieron la capacidad de presión de los pobladores, se sostuvo en la acción de algunos partidos, sobre todo el PCCh, y de la Iglesia católica¹⁸⁵. Sin embargo, cabe destacar que la situación era bastante heterogénea y fluida. Los comités y las organizaciones referían a distintos partidos y no siempre eran iniciativas duraderas. Para mencionar un ejemplo, a final del decenio 1940, en la comuna de Barrancas se formó la Unión de Poblaciones, impulsada por el regidor socialista Manuel Cortés, que había tenido un papel central en el caso de la Anexa Lautaro¹⁸⁶.

Volviendo a 1952, en septiembre el “general del pueblo”, Carlos Ibáñez del Campo, triunfó en las elecciones presidenciales con un discurso nacionalista y populista que ofrecía barrer con la corrupción y resolver los problemas sociales, entre ellos el de las poblaciones callampas. El nuevo gobierno, apoyado por sectores de la izquierda, atenuó la persecución a los comunistas y se mostró más receptivo a las reivindicaciones de las clases trabajadoras, aunque en ocasiones volvió a utilizar medidas represivas¹⁸⁷. A fines de 1952 se volvió a publicar *El Siglo* y en febrero de 1953 se fundó la Central Única de Trabajadores (CUT). Las organizaciones de los pobladores, en cambio, no tuvieron representación institucional. Esto, junto a las muchas promesas del nuevo gobierno que quedaron incumplidas, podría explicar por qué las acciones reivindicativas de las familias sin casa en el futuro tenderán a desarrollarse desde fuera de la institucionalidad.

¹⁸³ El Congreso fue cubierto por *Democracia y La Opinión*. *El Poblador* fue publicado dos veces, el 1 y el 31 de mayo de 1952. En los dos números se pueden encontrar extractos de los acuerdos tomados en el Congreso Provincial.

¹⁸⁴ “Esta noche se inaugura congreso de pobladores”, en *El Siglo*, Santiago, 15 de enero de 1954, p. 5; “Se inició el Congreso de Pobladores”, en *El Siglo*, Santiago, 16 de enero de 1954, p. 8; “Hoy será clausurado el Congreso de Pobladores”, en *El Siglo*, Santiago, 17 de enero de 1954, p. 7; “Luchar por termino de lanzamientos”, en *El Siglo*, Santiago, 18 de enero de 1954, p. 8.

¹⁸⁵ Manuel Loyola, *Los pobladores de Santiago; 1952-1964: su fase de incorporación a la vida nacional*, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1989.

¹⁸⁶ Varias noticias sobre la Unión de Poblaciones se pueden encontrar en *La Voz de las Barrancas*, publicado entre 1949 y 1950. El periódico apoyaba al regidor Manuel Cortés. Además, véase Fariás, *op. cit.*

¹⁸⁷ Tomás Moulian, *Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*, Santiago, LOM Ediciones, 2006; Correa *et al.*, *op. cit.*

UN NUEVO CICLO DE OCUPACIONES

A los pocos días de asumir el nuevo gobierno, en noviembre de 1952, el ministro del Interior anunció un plan para eliminar las poblaciones callampas¹⁸⁸. Se formó una comisión a fines de noviembre, cuyas actividades se desarrollaron entre diciembre y febrero de 1953¹⁸⁹. La comisión realizó una encuesta que contabilizó en 7329 las familias de la capital que vivían en las poblaciones callampas, y otras 6154 en el resto del país. Como solución, planteó erradicar la casi totalidad de estos asentamientos, entregando sitios urbanizados. Para ello, se identificaron en Santiago terrenos fiscales y semifiscales por un total de 673,4 hectáreas¹⁹⁰.

En febrero de 1953 se entregaron las ochenta y tres viviendas de emergencia de la población 4 de Septiembre, a los moradores del Zanjón de la Aguada¹⁹¹. Los comunistas levantaron críticas, pidiendo, en cambio, sitios y materiales para autoconstruir¹⁹². Al contrario de la campaña sostenida en 1947, rechazaron las viviendas de emergencia, sosteniendo que la solución al problema habitacional de los sectores populares era la entrega de sitios. No eran los únicos en sostener este planteamiento. La comisión creada por el gobierno estaba proponiendo lo mismo y, meses antes, una solución similar fue planteada con la Ley n.º 10.254, cuyo cumplimiento estaba demandando la Agrupación Provincial de Pobladores¹⁹³.

Los esfuerzos del gobierno para eliminar las poblaciones callampas se insertaron en un plan más amplio, anunciado por el ministro de Obras Públicas en los primeros días del gobierno¹⁹⁴. Durante 1953 se llevó a cabo una importante reforma administrativa y jurídica del sector vivienda, a fin de racionalizar la acción pública y privada. Se reestructuró y dotó de mayor poder al Ministerio de Obras Públicas (MOP) y se creó la

¹⁸⁸ “Desaparecerán poblaciones callampas: Del Pedregal”, en *La Nación*, Santiago, 12 de noviembre de 1952, p. 2. Además: “300 casas construirán para callamperos en noventa días”, en *La Nación*, Santiago, 12 de noviembre de 1952, p. 5.

¹⁸⁹ La Comisión se formó con el decreto n.º 6077 del Ministerio del Interior, fechado el 27 de noviembre y publicado en el *Diario Oficial de la República de Chile* el 30 de diciembre de 1952. Además, véase “Comenzó la ofensiva contra las poblaciones callampas”, en *La Nación*, Santiago, 21 de noviembre de 1952, p. 4.

¹⁹⁰ Pedro Gallo, “Las poblaciones callampas como problema sanitario”, en *Revista Chilena de Higiene y Medicina Preventiva*, vol. XV, n.º 1-2, Santiago, junio de 1953, pp. 39-42; Juan Astica y Mario Vergara, “Antecedentes para la evaluación del problema de las poblaciones callampas en Chile”, trabajo presentado a la Segunda Reunión Interamericana en Vivienda y Planeamiento, Lima, 1958; Mario Valencia, *Las poblaciones callampas: un aspecto del problema habitacional chileno*, memoria para optar al título de Constructor Civil, Santiago, Universidad de Chile, 1959.

¹⁹¹ “Primera población obrera entregó el gobierno”, en *La Nación*, Santiago, 14 de febrero de 1952, p. 1.

¹⁹² Algunos ejemplos: “Pobladores rechazan casas emergencia: piden sitios, materiales, y ayuda técnica”, en *El Siglo*, Santiago, 29 de noviembre de 1952, p. 4; “Insisten en construir las casas de pizarreño”, en *El Siglo*, Santiago, 30 de enero de 1953, p. 4; “Terrenos y urbanización solicitaron pobladores en el acto de ayer”, en *El Siglo*, Santiago, 23 de marzo de 1953, p. 4.

¹⁹³ “Entregó un memorial al ministro Del Pedregal la agrupación provincial de pobladores”, en *El Siglo*, Santiago, 1 de enero de 1953, p. 5; “Insistirán por terrenos ante el Presidente de la República”, en *El Siglo*, Santiago, 29 de enero de 1953, p. 4; “Reglamentación de la ley 10.524 se pidió en concentración de pobladores: La Legua”, en *El Siglo*, Santiago, 3 de febrero de 1953, p. 4.

¹⁹⁴ “Inmediato plan para viviendas populares”, en *La Nación*, Santiago, 6 de noviembre de 1952, p. 2; “Constituida comisión que estudiará el problema integral de la vivienda”, en *La Nación*, Santiago, 17 de enero de 1953.

Corvi, que dependía de aquel ministerio, en la cual confluyó la Caja de la Habitación Popular. Se dictó una nueva ley general de construcciones y urbanismo y se formuló el primer Plan Nacional de la Vivienda, que, para el año 1954, contemplaba construir más de treinta mil viviendas, un tercio de las cuales estaban destinadas a los habitantes de las poblaciones callampas¹⁹⁵. Esto fue un hecho muy relevante, ya que, por primera vez, los sectores de escasos recursos fueron considerados en los programas habitacionales de manera orgánica¹⁹⁶.

Sin embargo, la mayoría de las promesas quedaron incumplidas. La política fue diseñada sin el financiamiento público necesario y sin el apoyo de los empresarios del sector, a quienes se había asignado una parte importante en la producción de viviendas. Esto, junto a la crisis económica de 1955, ayuda a entender el pronto fracaso de la política habitacional¹⁹⁷. El primer censo de la vivienda certificó la crisis habitacional. En las áreas urbanas de la provincia de Santiago, 97 065 personas vivían en viviendas callampas, 74 299 personas en conventillos, 235 237 en piezas arrendadas y 65 047 eran propietarios de casas o departamentos de mala calidad. Las comunas con peores condiciones eran: Santiago, San Miguel, Quinta Normal, Conchalí y Ñuñoa¹⁹⁸.

En este contexto, las ocupaciones se transformaron en una manera específica de reivindicación popular. Algunas señales ya se pudieron apreciar en 1952 y 1953. El 27 de marzo de 1952, *Democracia* informó sobre un acto de ocupación, explicándolo como una acción organizada. Unas cien personas, desalojadas de sus habitaciones, se apoderaron de un terreno eriazos cercano al puente del río Biobío, en Concepción. El alcalde se negó a proceder al desalojo hasta que no se encontrara una solución¹⁹⁹. En febrero de 1953, los dirigentes de “comités de pobladores” y de “cuidadores de sitios” de varias poblaciones de Ñuñoa crearon una organización comunal, presidida por el comunista Juan Araya. En este contexto, como acto simbólico, los pobladores de Lo Encalada instalaron a treinta nuevas familias en los terrenos que ocupaban²⁰⁰.

Los eventos más relevantes ocurrieron en 1954, en la comuna de San Miguel. Los principales protagonistas fueron los agregados de Nueva La Legua, que, como hemos visto, habían formado un comité en 1950, a fin de obtener sitios. En los primeros meses de 1954 seguían movilizándose, apoyados por diputados de izquierda como Mario Palestro y Sergio González²⁰¹. En marzo, a raíz de una divergencia entre un poblador y

¹⁹⁵ Bravo, *op. cit.*; Hidalgo, *La vivienda social...*, *op. cit.*

¹⁹⁶ Con anterioridad, se habían realizados proyectos puntuales, como las poblaciones de emergencia de la Caja de la Habitación, o se desarrollaron iniciativas que todavía tenían una lógica de beneficencia, como aquellas de la Fundación de la Vivienda, creada en 1949. Sobre esta última, véase Daroch, *op. cit.*

¹⁹⁷ Boris Cofré, *El sueño de la casa propia. Estado, empresarios y trabajadores ante el problema de la vivienda y urbanización residencial. Santiago de Chile, 1952-1973*, tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2016.

¹⁹⁸ Servicio Nacional de Estadísticas y Censos, *XII Censo de población y I Censo de vivienda*, Santiago, Empresa periodística Gutenberg, 1952.

¹⁹⁹ “Numerosas familias ocuparon sitio eriazos para construir vivienda en Concepción”, en *Democracia*, Santiago, 27 de marzo de 1952.

²⁰⁰ *El Siglo*, Santiago, 12 de febrero de 1953, p. 8.

²⁰¹ “Agregados Nueva La Legua plantearon sus problemas al M. de Obras Públicas”, en *El Siglo*, Santiago, 11 de febrero de 1954, p. 2; “Terrenos solicitan agregados de nueva la legua”, en *El Siglo*, Santiago, 11 de marzo de 1954, p. 2.

FIGURA 2
Sector noroeste de la comuna de San Miguel, a final de 1954



Fuente: Elaboración propia, sobre foto aérea tomada el 28 de diciembre de 1954.

su agregado, al cual no se le permitió la entrada a la casa, surgió la idea de ocupar unas viviendas a medio construir de la Corvi, en la población Aníbal Pinto (fig. 2)²⁰². Según *El Siglo*, la acción se desarrolló “de manera espontánea” y fue protagonizada por ciento veinte familias, unas seiscientas personas, que ocuparon las viviendas en la noche del sábado 13. Tres horas después fueron desalojadas por Carabineros y quedaron con sus enseres instalados en las calles de La Legua. La mañana siguiente, el alcalde de San Miguel, los diputados Juan Martínez (radical), Ernesto Araneda (liberal), José Oyarce (socialista), Mario Palestro (socialista popular) y el intendente Santiago Danús, visitaron a las familias y se comprometieron a mediar para resolver el problema²⁰³.

Los partes policiales y oficios del Intendente, en lo esencial, confirmaron lo señalado por la prensa y realizaron algunas precisiones relevantes: calcularon el número de participantes en solo sesenta familias; señalaron que existían guardias privados en la obra, pero habrían sido incapaces de detener la ocupación porque algunos de ellos estaban ebrios; indicaban al diputado socialista Luis González Olivares como uno de los instigadores del movimiento²⁰⁴. El Intendente informó al ministro del Interior y Presidente de la República que, apenas tuvo conocimiento del hecho, se trasladó al lugar “para tomar las medidas necesarias en resguardo del derecho de propiedad” y en contra de la “ocupación indebida”²⁰⁵. Sin embargo, limitó las medidas represivas y favoreció una solución política.

El lunes 15, las familias ya eran cuatrocientas y habían levantado un “verdadero e improvisado campamento”²⁰⁶. La fotografía de *El Siglo* mostraba una mujer que cubría de los rayos del sol a sus cinco hijos bajo una improvisada carpa, construida con tres palos, puestos en triángulo, y una frazada. Otras fotografías similares aparecieron en las ediciones de los días siguientes. El mismo lunes en la tarde varias autoridades volvieron a visitar el sitio. El ministro del Interior manifestó que el Presidente le había encargado resolver el problema y prometió entregar sitios de diez por veinte, aunque puntualizó que esta medida tenía carácter extraordinario, “ya que no se podía exigir la solución de los problemas por medio de presión”²⁰⁷. El martes 16, las familias habían alcanzado el número de 618, con un total de más de tres mil personas. El gobierno ordenó a Carabi-

²⁰² Adrián Escalona, “Comité ‘Agregados de Nueva La Legua’. Hoy ‘Población German Riesco’”, en David Jesús Avello, Juan Carlos Cartagena, Adrián Escalona, Guillermina Farías, Edison Hernández, Sandra Vivanco, Juan Lobos, Gustavo Paredes, Patricia Sandoval y Bolívar Vásquez, *Constructores de ciudad: nueve historias del primer concurso “Historia de las Poblaciones”*, Santiago, SUR, 1989, pp. 36-48.

²⁰³ “Violentamente desalojados agregados que ocuparon casas de Pob. Aníbal Pinto”, en *El Siglo*, Santiago, 15 de marzo de 1954, p. 1. Además: “Familias sin hogar intentaron tomar por asalto una población que está en construcción”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 14 de marzo de 1954, p. 8.

²⁰⁴ Santiago Danús Peña, carta al ministro del Interior con transcripción del informe de la 1ª Comisaría de Carabineros (Oficio n.º 602), Santiago, 15 de marzo de 1954, en ARNAD, Fondo Ministerio del Interior, Providencias, vol. 15586.

²⁰⁵ Santiago Danús Peña, carta al ministro del Interior (Oficio n.º 600), Santiago, 15 de marzo de 1954, en ARNAD, Fondo Ministerio del Interior, Providencias, vol. 15586.

²⁰⁶ “Permanecen en la calle los agregados de Nueva La Legua”, en *El Siglo*, Santiago, 16 de marzo de 1954, p. 5.

²⁰⁷ *Ibid.* En relación con la promesa del Ministro, el día 17 de marzo, este solicitó un estudio sobre los sitios fiscales donde se podían trasladar las poblaciones callampas: Ministro del Interior, carta al ministro de Tierras y Colonización, Santiago, 17 de marzo de 1954, en ARNAD, Fondo Ministerio del Interior, Oficios, vol. 15569.

neros cercar la improvisada población, retrasar el empadronamiento y elevar las condiciones para acceder a la solución comprometida. En reacción, unas doscientas personas, en su mayoría mujeres con niños, fueron a clamar justicia frente a la Moneda²⁰⁸.

En pocos días se alcanzó un acuerdo. Los pobladores pidieron el terreno de la ex Caja de Carabineros, mientras la Corvi ofreció la cercana población Germán Riesco, donde cabían cuatrocientos cuarenta sitios (fig. 2). Aunque estos eran insuficientes, fueron aceptados por los pobladores, que decidieron recibir a las restantes familias como agregadas con el compromiso de que la Corvi les encontrara una ubicación. En el acuerdo, la autoridad reconoció y validó la acción de fuerza de los pobladores, al dar a los dirigentes un documento que certificaba el compromiso de entrega de sitios a quienes “acrediten ante el Servicio de Bienestar y Auxilio Social sus derechos de agregados”²⁰⁹.

El Siglo destacó que era posible conseguir una solución habitacional a través de la acción reivindicativa. Como indicaba el titular de un reportaje sobre los agregados de Nueva La Legua: “La experiencia lo confirma: solo a través de la lucha conquistarán un hogar”²¹⁰. Así, quedó establecido que la acción de quedarse ocupando la calle después del desalojo, abrió la posibilidad de solicitar públicamente una solución y negociar en mejor posición con las autoridades. La estrategia del ruido, es decir, de la irrupción en el espacio público demandando un derecho, se había mostrado eficiente.

Con algunos retrasos, el traslado comenzó a realizarse desde fines de marzo²¹¹. La solución ofrecida, es decir, que una parte de las familias permanecieran como agregadas, engendraría una nueva movilización. El comité pidió ciento sesenta sitios que se encontraban desocupados a un costado de la población Germán Riesco, los cuales, según las autoridades, estaban reservados a pobladores del Zanjón de la Aguada²¹². El 28 de mayo, 174 familias se instalaron en un terreno a un costado de la fábrica Sumar, siendo sobre todo las mujeres las que levantaron los refugios. En esta ocupación reapareció la bandera nacional, que será un elemento simbólico constante de aquí en adelante. Así describió *El Siglo* la situación:

“Todas aquellas familias que entre sus bártulos poseían una bandera nacional, tenían embanderado los tizerales que luego serán transformados en sus hogares. Una anciana, la señora Car-

²⁰⁸ “618 son las familias de agregados que permanecen en calles de Nueva La Legua”, en *El Siglo*, Santiago, 17 de marzo de 1954, p. 5; “Todavía están en la calle ‘agregados’ Nueva La Legua”, en *El Siglo*, Santiago, 18 de marzo de 1954, p. 1; “Pobladores de La Legua clamaban justicia frente a La Presidencia”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 18 de marzo de 1954, p. 5.

²⁰⁹ “3.000 sitios acordó distribuir la corporación de la vivienda”, en *El Siglo*, Santiago, 19 de marzo de 1954, p. 2; “Prometieron iniciar el traslado de agregados el miércoles próximo”, en *El Siglo*, Santiago, 20 de marzo de 1954, p. 2.

²¹⁰ “La experiencia lo confirma: solo a través de la lucha conquistarán un hogar”, en *El Siglo*, Santiago, 21 de marzo de 1954, p. 3. Argumentos similares fueron repetidos a fines de agosto, en un acto público que inauguró la población Germán Riesco: “Ayer se iniciaron actos de inauguración de la población Germán Riesco de San Miguel”, en *El Siglo*, Santiago, 28 de agosto de 1954, p. 8.

²¹¹ “Con desfiles y concentración despidieron a agregados los pobladores de Nueva La Legua”, en *El Siglo*, Santiago, 29 de marzo de 1954, p. 5; “19 días llevan durmiendo en la calle 700 familias”, en *El Siglo*, Santiago, 31 de marzo de 1954, p. 8; “Tragedia provocó temporal en agregados de Nueva La Legua”, en *El Siglo*, Santiago, 9 de abril de 1954, p. 1.

²¹² “Parcialmente solucionado el problema de los agregados de la población Nueva La Legua”, en *El Siglo*, Santiago, 26 de abril de 1954, p. 5.

men Jara, nos dijo: Otras veces la fuerza pública respetó los 4 palos parados que son nuestras casas para no botar la bandera si las destruían. Ya cuando quisieron botarnos nuestras casas, enseñándonos la bandera y cantándonos la canción nacional nos dejaron vivir donde estábamos. Ahora, esperamos, todos los pobladores que se nos respete nuestro derecho a vivir”²¹³.

Al día siguiente, las familias, acompañadas por el diputado comunista Sergio González, se entrevistaron con el vicepresidente de la Corvi²¹⁴. Meses después, el comité de la población Germán Riesco aceptó participar en un plan de autoconstrucción de viviendas para la totalidad de las familias, financiado gracias a un acuerdo con Estados Unidos²¹⁵.

Una tercera ocupación ocurrió el 2 de diciembre de 1954, en un terreno aldeaño. La misma mañana, un funcionario de la Corvi se constituyó en el terreno, ubicado al sureste de la población Germán Riesco, y constató que eran ciento veinte las familias ocupantes, procedentes de varias poblaciones cercanas²¹⁶. *El Siglo* informó que la iniciativa fue tomada por treinta y dos familias que vivían en los terrenos de la ex Caja de Carabineros, y que habían sido desalojadas porque la Corvi planeaba la construcción de un conjunto habitacional. La cantidad de familias ocupantes aumentó de forma rápida a doscientas. La noticia hablaba de un “improvisado campamento con innumerables banderas chilenas” y fue acompañada con una fotografía de un grupo de pobladores con una flameante bandera²¹⁷. Dos días después la representación se repitió: una fotografía retrataba un niño y el pabellón nacional, en primer plano, y la madre sentada sobre su cama al aire libre, de fondo. Los símbolos comenzaban a tomar protagonismo: la directiva de la ocupación decidió bautizarla como “Navidad”²¹⁸. En los días siguientes, varias autoridades comunales y nacionales prometieron soluciones²¹⁹. Sin embargo, todavía en 1958, ciento cinco familias permanecían en el asentamiento²²⁰.

Los eventos que acabamos de analizar muestran un cambio en las dinámicas de movilización y en el uso de los símbolos. Algunos de estos ya estaban presentes en los años anteriores, pero adquirieron un nuevo significado. Los muebles tirados en la calle eran imágenes habituales en los lanzamientos. No obstante, cuando los agregados de Nueva La Legua decidieron permanecer en las vías públicas, transformaron la imagen de los

²¹³ “Pobladores ocuparon anoche 174 sitios”, en *El Siglo*, Santiago, 29 de mayo de 1954, p. 1.

²¹⁴ “Defienden la propiedad de los sitios los agregados de la población Germán Riesco”, en *El Siglo*, Santiago, 30 de mayo de 1954, p. 1.

²¹⁵ Bravo, *op. cit.*; Escalona, *op. cit.*

²¹⁶ Rolando Guerra Arredondo, carta al gerente general de la Corporación de la Vivienda, Santiago, 2 de diciembre de 1954, en ARNAD, Fondo Ministerio del Interior, Providencias, vol. 15599. Entre los ocupantes, había algunas familias allegadas de la Germán Riesco, que el funcionario convenció a volver a sus inmuebles, en espera de que se les entregaran los sitios comprometidos.

²¹⁷ “Familias desalojadas ocuparon terrenos en la calle San Joaquín”, en *El Siglo*, Santiago, 3 de diciembre de 1954, pp. 1 y 8.

²¹⁸ “Hoy se concentran pobladores de la nueva población callampa”, en *El Siglo*, Santiago, 5 de diciembre de 1954, p. 6.

²¹⁹ “Continúan viviendo a la intemperie habitantes de nueva población callampa”, en *El Siglo*, Santiago, 6 de diciembre de 1954, p. 5; “Ocupantes de terrenos de la recién levantada población callampa ‘Navidad’ se entrevistan hoy con ministro de obras”, en *El Siglo*, Santiago, 7 de diciembre de 1954, p. 2; “Garantías para pobladores de ‘callampa’ nueva Navidad”, en *El Siglo*, Santiago, 22 de diciembre de 1954, p. 2.

²²⁰ Valencia, *op. cit.*

catres a la intemperie en una poderosa representación de la condición de precariedad habitacional y, a la vez, en una demanda dirigida a las autoridades. De manera similar, la bandera ya había sido utilizada para resistir a las amenazas de desalojo, en las poblaciones El Pino y Gabriela Mistral, pero ahora se transformó en el símbolo de la toma de posesión de un sitio, reivindicado como un derecho de cada chileno.

HASTA LA VICTORIA

Como se sabe, en 1955 se desató una crisis inflacionaria de tal magnitud que el gobierno de Carlos Ibáñez, siguiendo las propuestas de la derecha, debió solicitar ayuda internacional para abordarla. El diagnóstico de la misión estadounidense Klein-Sack señaló que el problema radicaba en que el consumo era mayor a la producción, sugiriendo reducir el déficit fiscal, contener los reajustes de sueldos y eliminar los controles de precios²²¹. Las organizaciones sindicales criticaron las medidas, a la vez que la subida de los precios determinó un creciente deterioro de la capacidad adquisitiva de los sectores populares. En vivienda las cifras eran dramáticas. El Plan Nacional de la Vivienda de 1955 proponía construir solo quince mil nuevas unidades. A pesar de la baja proyección solo se realizó un tercio de ellas²²².

En este contexto volvieron a realizarse las ocupaciones. El 29 de septiembre de 1956 una breve noticia en la portada de *El Siglo* informaba que cien familias que vivían en la población La Laguna, en Puente Alto, amenazadas de desalojo, se tomaron un terreno aledaño perteneciente al Servicio de Seguro Social (fig. 3). Una fotografía retrataba a una mujer construyendo su rancho junto a sus hijos, con una bandera chilena flameando sobre sus enseres²²³. A parte de esta nota, la prensa no cubrió el acontecimiento. Sin embargo, el hecho fue relevante porque se comunicaba una ocupación de terreno usando la palabra ‘toma’, que antes se había utilizado solo para ocupaciones de viviendas. Además, según Orlando Millas, este evento constituyó un ensayo del PCCh para la futura toma de La Victoria²²⁴.

Otras ocupaciones se realizaron en los primeros meses de 1957. El 11 de enero algunas familias que habían sido lanzadas a la calle ocuparon un terreno adyacente a Los Nogales (fig. 3). Carabineros cercó el sitio, impidiendo a los allegados del sector poder sumarse²²⁵. Dos días después la ocupación había crecido a más de cien familias y se asemejaba “a un campamento de gitanos [...]. Cada sitio [estaba] separado por una bandera chilena, colocada por los pobladores para que no se les vaya a lanzar nuevamente”. Según *El Siglo*, único diario en cubrir el evento, la ocupación se debía a los numerosos lanzamientos, de los cuales el gobierno era responsable²²⁶. Los pobladores permanecie-

²²¹ Moulian, *op. cit.*; Sofía Correa, “Algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal en Chile (1955-1958)”, en *Revista del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea*, n.º 6, Santiago, 1986, pp. 106-146.

²²² Bravo, *op. cit.*

²²³ “100 familias se ‘tomaron’ terrenos del SSS en P. Alto”, en *El Siglo*, Santiago, 2 de octubre de 1956, p. 1.

²²⁴ Orlando Millas, *Memorias 1957-1991. Una digresión*, Santiago, CESOC, 1996.

²²⁵ “Las 11 familias de Santa Teresa siguen durmiendo a la intemperie”, en *El Siglo*, Santiago, 13 de enero de 1957, pp. 1 y 9.

²²⁶ “Queremos maderas para edificar”, en *El Siglo*, Santiago, 15 de enero de 1957, p. 4.

ron en los terrenos, originando la población Gabriela Mistral, que se fue consolidando con la ayuda del cercano Hogar de Cristo²²⁷.

En un reportaje sobre este evento, *El Siglo* destacaba: “En los últimos cuatro años cientos de pobladores han obtenido sitios y habitaciones de la CORVI, no porque el gobierno actual se los haya ofrecido, sino porque los pobladores procedieron a la ocupación de terrenos, caso contrario jamás los habrían logrado”²²⁸. Otro ejemplo de aquello ocurrió el 27 de enero en Antofagasta, donde una ocupación dio vida a la población Lautaro Norte. El diario comunista volvió a describir una escena de un improvisado campamento, levantado con palos y sábanas, donde flameaban las banderas chilenas. Habló de “gran ejemplo”, “logro a fuerza de decisión” y “triumfo contra la burocracia y por un hogar propio”²²⁹.

En febrero, los habitantes del cerro Blanco ocuparon un terreno del Seguro Social en calle El Guanaco, en Conchalí (fig. 3), ante las promesas incumplidas de ser trasladados a dicha ubicación²³⁰. Llegaron en cinco camiones “cargados con lo más indispensable para la instalación de las familias: camas, pequeñas carpas, listones y banderas chilenas”. En el terreno levantaron refugios con frazadas y sábanas, e instalaron banderitas, “con las cuales los pobladores querían demostrar su felicidad de haber conquistado un sitio para vivir libres en su propia patria”. Intervino la fuerza pública y, a pesar de que el diputado comunista Sergio González se hizo presente, Carabineros logró desalojar a los ocupantes²³¹. En las semanas siguientes, en el terreno disputado, la Corvi habilitó cuatrocientos sitios para un programa de autoconstrucción, los cuales fueron entregados a las familias del cerro Blanco que eran imponentes del Servicio de Seguro Social²³².

En este periodo, las protestas contra las alzas de los precios aumentaron, lideradas por obreros y estudiantes. En ellas participaron las organizaciones de los pobladores, que denunciaron la “carestía de la vida”, las alzas de los arriendos, los desalojos y lanzamientos, que seguían siendo numerosos en Santiago²³³. A fines de marzo se celebró el Quinto Congreso Provincial de Pobladores, donde se pidió el cumplimiento de las leyes

²²⁷ Dafne Marticorena, *Algunas soluciones al problema de las poblaciones callampas*, tesis para optar al título de Asistente Social, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1959.

²²⁸ “Queremos maderas...”, *op. cit.*

²²⁹ “Toma de sitios en Antofagasta fue legalizada por intendencia”, en *El Siglo*, Santiago, 8 de febrero de 1957, p. 6.

²³⁰ “De callamperos a propietarios”, en *La Tercera de La Hora*, Santiago, 13 de septiembre de 1956, p. 16; “Cerro Blanco muestra llagas y miseria de miles de chilenos” y “Pobladores de Cerro Blanco quieren ser trasladados a los terrenos que el SSS compró en el Huanaco”, en *El Siglo*, Santiago, 14 de octubre de 1956, p. 6; “Traslado antes de las elecciones piden pobladores de Cerro Blanco”, en *El Siglo*, Santiago, 27 de enero de 1957, p. 12; Consejo de la Corporación de la Vivienda, sesión ordinaria, Santiago, 2 de mayo de 1957, en ARNAD, Fondo CORVI, Actas, vol. 221, pp. 23D-24D.

²³¹ “Pobladores del Cerro Blanco huyeron de la mugre: Gobierno los hizo regresar a la fuerza”, en *El Siglo*, Santiago, 10 de febrero de 1957, pp. 1 y 9.

²³² “Hoy inician traslado de pobladores de Cerro Blanco”, en *El Siglo*, Santiago, 27 de febrero de 1957, p. 5; “Cerro Blanco: pobladores ganaron pelea de años”, en *El Siglo*, Santiago, 28 de febrero de 1957, p. 1; Consejo de la Corporación de la Vivienda, acuerdo n.º 8785, Santiago, 2 de mayo de 1957, en ARNAD, Fondo CORVI, Actas, vol. 221.

²³³ “Comicio contra la carestía y los desalojos”, en *El Siglo*, Santiago, 17 de enero de 1957, p. 6; “Pobladores participan en lucha contra la carestía”, en *El Siglo*, Santiago, 18 de enero de 1957, p. 4; “Arrendatarios acordaron no pagar las alzas”, en *El Siglo*, Santiago, 18 de enero de 1957, p. 5; “Arrendatarios presentan pelea a las alzas”, en *El Siglo*, Santiago, 21 de marzo de 1957, p. 4.

en materia habitacional y se acogió el planteamiento de la CUT contra la política de alzas²³⁴. El 2 de abril el descontento social acumulado se transformó en un motín popular en Santiago, debido al aumento del valor del pasaje del transporte público y a la represión de las primeras protestas. El saldo fue un desborde social controlado militarmente, con gran cantidad de heridos y una veintena de muertos²³⁵.

El 18 de mayo cuarenta familias ocuparon un terreno entre Carrascal y la ribera del río Mapocho, en Quinta Normal, donde levantaron ranchitos y banderas chilenas (fig. 3). Según *El Siglo*, la fuerza policial desalojó con inusitada violencia, a pesar de la presencia del diputado comunista Juan Ahumada. Las frágiles construcciones fueron derribadas, las banderas botadas y pisoteadas en el suelo²³⁶. El intendente Jorge García afirmó que la acción cabía en la tipificación de usurpación hecha por el *Código Penal* y, por lo tanto, la fuerza policial había actuado de manera consecuente, en contra de las familias asaltantes²³⁷.

A pesar de observarse dinámicas en parte distintas, varios elementos en los hechos reseñados evidencian que la toma se había constituido con su ritualidad y simbología. Esta fue reconocida por la prensa comunista, que la representó de manera reiterada a través de las imágenes de las carpas improvisadas, catres a la intemperie, madres con sus hijos y banderas chilenas, acompañadas de un discurso que reivindicaba la vivienda como un derecho. El resto de la prensa, en cambio, dedicó escasa o nula atención, por lo menos hasta la ocupación masiva que, el 30 de octubre de 1957, se escenificó frente al país entero. Se trataba de La Victoria, acción que sintetizó de forma paradigmática esta nueva manera de reivindicación popular.

Los hechos son conocidos²³⁸. Los habitantes de las poblaciones callampas del Zanjón de la Aguada, exasperados por las promesas incumplidas y los incendios que habían afectado a varios sectores, decidieron tomar el terreno de La Feria Norte, con el apoyo de diputados de izquierda y del Hogar de Cristo (fig. 3). Según la Policía de Investigaciones, la “ocupación ilegal” habría comenzado a las cero horas, cuando los ocupantes, organizados en un comando, cortaron el cercado del terreno. En la mañana, los ocupantes pasaban el millar y estaban siendo asistidos por la Dirección de Auxilio Social, mientras Carabineros los controlaba²³⁹. La pronta intervención del cardenal José María Caro ante el Presidente de la República evitó el desalojo, legitimando de *facto* la ocupación que se fue consolidando con el pasar de los meses y años²⁴⁰.

²³⁴ “Entrega de casas, sitios y urbanización total, abordará congreso de pobladores”, en *El Siglo*, Santiago, 24 de marzo de 1957, p. 12; “Hoy finaliza el quinto congreso de pobladores”, en *El Siglo*, Santiago, 31 de marzo de 1957, p. 9.

²³⁵ Pedro Milos, *Historia y memoria, 2 de abril de 1957*, Santiago, LOM Ediciones, 2007.

²³⁶ “Violencia policial desalojó 40 familias en Quinta Normal”, en *El Siglo*, Santiago, 20 de mayo de 1957, p. 6; Carta del Clodomiro Bustamante Acuña, coronel de Carabineros al Ministerio del Interior, Santiago, 20 de mayo de 1957, en ARNAD, Fondo Ministerio del Interior, Oficios, vol. 16570.

²³⁷ “Aclaración a publicaciones formula intendente de Stgo.”, en *Diario Ilustrado*, Santiago, 21 de mayo de 1957, p. 10.

²³⁸ La bibliografía sobre La Victoria es extensa. Para un relato detallado de la toma, véase Espinoza, *Para una historia...*, *op. cit.*, y Garcés, *op. cit.* Dos textos recientes, con una bibliografía bastante completa, son: Cortés, *op. cit.*, y Emanuel Giannotti, “Una ciudad de propietarios. El caso de la Población La Victoria”, en *AUS*, n.º 15, Valdivia, 2014, pp. 40-45.

²³⁹ Sobre ocupación ilegal de terrenos de la Corvi en el sector “La Feria”: memorándum sindical n.º 505, Santiago, 30 de octubre de 1957, en ARNAD, Fondo Ministerio del Interior, Oficios, vol. 16578.

²⁴⁰ Giannotti, *op. cit.*

FIGURA 3
Ocupaciones realizadas en Santiago, entre 1954 y 1957



Fuente: Elaboración propia, sobre mapa base del Plan Regulador Intercomunal de Santiago (1960).

La mayoría de los diarios nacionales cubrieron el evento, aunque las versiones fueron bastantes disímiles. *Clarín* realizó una crónica más atenta a los aspectos policiales, mientras que *La Nación*, diario del gobierno, se centró en las medidas que estaban tomando las autoridades para solucionar el problema. Los diarios conservadores, como *El Mercurio*, *Las Últimas Noticias*, *La Segunda* o *El Diario Ilustrado*, dedicaron pocas noticias al evento. Se focalizaron en el drama de los damnificados por el incendio, en la ayuda recibida por la Iglesia y en las soluciones que se estaban discutiendo. Hablaron de ciento cuarenta, doscientas o trescientas familias involucradas. La prensa de izquierda, por su parte, dedicó mucho más espacio, utilizando tonos épicos. Enfatizó la heroica lucha de los pobladores para defender su “derecho a la vida y hogar”, como *El Siglo* titulaba en la portada del 31 de octubre. Este diario habló de “toma de terreno” y cuantificó en mil doscientas las familias involucradas, para subir a tres mil unos días después. Dio a conocer la amplia solidaridad de los diputados, estudiantes y profesionales de izquierda, que apoyaron a los pobladores desde la primera mañana de la ocupación. Señaló, además, que los dirigentes “querían hacer un Chile mejor” y que, así como existió “el campo de la libertad, donde acamparon O’Higgins y San Martín” ahora existía “el campo de la Victoria”, vinculando la toma a los orígenes de la República²⁴¹.

Podemos conocer la postura del gobierno a través de un debate que, a principios de noviembre, se desarrolló en el consejo directivo de la Corvi, institución propietaria del terreno tomado. El ministro de Obras Públicas, al cual la Corvi estaba sujeta, declaró que se trataba “de un acontecimiento de suma gravedad sobre el que es necesario adoptar una resolución definitiva cuya trascendencia es innegable ya que, en virtud de ello, podrá lograrse o no que estos hechos se repitan”²⁴². Consultado por la posición del gobierno, el Ministro contestó que este estaba preocupado de:

“Dar una solución a este problema, pagando incluso como tributo a ésta el dejarlos donde se encuentran porque es necesario tener en consideración que en la organización de estas personas se encuentran agitadores profesionales que no desean otra cosa que haya víctimas, ya sean estas hombres, mujeres o niños, al tratar el Supremo Gobierno de hacer desalojar los predios ocupados mediante el empleo de la fuerza pública. [...] También es necesario considerar que unánimemente la prensa no ha condenado esta ocupación clandestina porque igual que al resto de la opinión e incluso al Cardenal, Monseñor José María Caro, les preocupa el aspecto humano del problema”²⁴³.

Frente a la queja del fiscal de la Corvi sobre la actitud tolerante de la opinión pública, el Ministro señaló lo siguiente:

“[...] no podemos echarnos tierra a los ojos y hacer caso omiso de la realidad que no es otra que una inmensa crisis habitacional que obliga a la gente que vive en pocilgas a saltar todas

²⁴¹ “‘Queremos hacer un Chile mejor’ dijeron pobladores de ‘La Feria’”, en *El Siglo*, Santiago, 2 de noviembre de 1957, p. 5.

²⁴² Consejo de la Corporación de la Vivienda, Consideraciones sobre la ocupación clandestina de terrenos de la Corporación de la Vivienda denominado “La Feria norte” y ubicados en Santiago, sesión ordinaria, Santiago, 6 de noviembre de 1957, en ARNAD, Fondo CORVI, Actas, vol. 225, p. 2D.

²⁴³ *Ibid.*

las barreras para lograr una mejor condición. Lo que acabo de decir significa que creo, naturalmente con temor, que estos hechos podrán repetirse periódicamente”²⁴⁴.

El Ministro señaló la voluntad de no utilizar la violencia para enfrentar a los ocupantes, que estimaba entre mil ochocientos y dos mil familias, pero destacó la intención del gobierno de “impedir con la fuerza pública que vuelvan a ser ocupados nuevos terrenos en forma clandestina”²⁴⁵. Efectivamente, la madrugada del 4 de noviembre fueron desalojadas unas mil personas que, “siguiendo el ejemplo de los pobladores del Zanjón de la Aguada”, se habían tomado el fundo San Gregorio, de propiedad de la Corvi. Según *El Siglo*, Carabineros actuó de forma violenta, sin respetar los símbolos de legitimidad construidos por los pobladores: rompió las banderas chilenas, destruyó las carpas y golpeó con sus bastones a mujeres y niños²⁴⁶. Como el Ministro había señalado, el gobierno no estaba dispuesto a aceptar una oleada de ocupaciones. Según los registros de prensa, las tomas volvieron a aparecer en Santiago solo a partir de 1960.

CONCLUSIONES

En las páginas anteriores hemos mostrado cómo cambiaron las dinámicas y las representaciones de las ocupaciones realizadas en Santiago, en poco más de una década. En el periodo considerado podemos identificar dos ciclos de eventos relevantes. El primero se desarrolló a mitad de la década de 1940, en un contexto donde los desposeídos eran continuamente expuestos a los lanzamientos. Cuando los desalojos amenazaron asentamientos enteros, como las poblaciones El Pino, Zañartu y Gabriela Mistral, los habitantes se organizaron y recurrieron a acciones novedosas, como los desfiles o el uso de la bandera nacional, realizando protestas prolongadas y públicas. Al contrario, los procesos de ocupación, a través de los cuales se habían formado estos asentamientos, se realizaron en la sombra, en silencio y de manera incremental. Por lo tanto, a diferencia de cuanto afirman varios autores, creemos que estos episodios no se pueden considerar como tomas, si con esta palabra identificamos un acto organizado, realizado públicamente y de una vez.

Las ocupaciones comenzaron a tener estas características a mitad de la década de 1950, en un segundo ciclo de movilizaciones. Creemos que los eventos de San Miguel, en 1954, fueron los primeros que presentaron los rasgos mencionados, aunque fue la toma de La Victoria la que escenificó esta forma de reivindicación popular frente al país entero. La prensa, en particular *El Siglo*, reconoció la novedad de estas acciones y

²⁴⁴ Consejo de la Corporación de la Vivienda, Consideraciones sobre la ocupación clandestina de terrenos..., *op. cit.*, p. 3D.

²⁴⁵ *Ibid.*

²⁴⁶ “Pobladores callampas de La Granja se tomaron sitios de ‘San Gregorio’”, en *El Siglo*, Santiago, 4 de noviembre de 1957, p. 12. Además: “Otra invasión callampas. Mil familias desalojadas hacia Fundo San Gregorio”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 3 de noviembre de 1957, p. 8; “Gobierno echó a callamperos”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 4 de noviembre de 1957, p. 1; “Fueron expulsados los ocupantes de San Gregorio”, en *El Siglo*, Santiago, 5 de noviembre de 1957, p. 1.

comenzó a utilizar la palabra ‘toma’ para describirlas. De tal manera, las ocupaciones, antes silenciosas y graduales, se transformaron en actos públicos, puestos en escena con el mayor ruido posible, a fin de reivindicar un derecho y presionar a la autoridad.

¿Por qué se produjeron estos cambios en las estrategias de movilización, entre un ciclo y otro? ¿Por qué, a mediados de la década de 1950, las ocupaciones se transformaron en acciones públicas y reivindicativas, llamadas “tomas”? Creemos que para responder a estas interrogantes hay que considerar dos grupos de factores.

El primer grupo tiene que ver con las modificaciones del papel del Estado con relación al crecimiento urbano y al problema habitacional. Hemos visto que los procesos de urbanización, sobre todo en la periferia, fueron poco controlados, aunque el Estado mostró una voluntad creciente de reglamentarlos. En la década de 1940 ya estaba vigente una normativa urbana orgánica. No obstante, abundaban las situaciones habitacionales pocos formalizadas y existían varias formas de ocupación de suelo urbano, que estaban incluidas en la categoría poco definida de los mejoreros. Los conflictos que comenzaron a surgir a mitad de la década 1940 evidenciaron una intención de reducir las situaciones de incertidumbre, para eliminar esas maneras tradicionales de ocupación del suelo y formalizar las relaciones de propiedad en un sentido capitalista. Este proceso culminó entre 1947 y 1948, con los llamados a cercar los sitios eriazos y con las denuncias contra los comunistas por alentar asaltos. El surgimiento de la locución “poblaciones callampas” demuestra que la tolerancia hacia las ocupaciones de sitios eriazos se había acabado. Las autoridades se comprometieron a eliminar el fenómeno, posición que se mantuvo en los años siguientes.

En el periodo considerado cambió también la posición del Estado frente al problema habitacional, que pasó de un papel regulatorio a uno cada vez más activo en la construcción. En la década de 1940 los desposeídos podían encontrar una vivienda principalmente a través del mercado, arrendando una pieza o un sitio, o adquiriendo un terreno. En cualquiera de estos casos, las irregularidades y las usurpaciones eran bastante frecuentes. El Estado podía intervenir y sancionar, a través del Comisariato General de Subsistencias y Precios y, en menor medida, de la Caja de la Habitación Popular, aunque la actividad principal de esta última estaba orientada a realizar viviendas para los adscritos a las Cajas de Previsión. Las principales movilizaciones populares se dirigieron a estos organismos para demandar límites a los lanzamientos y a las alzas de los arriendos, o expropiaciones para regularizar la propiedad de los terrenos.

La Ley n.º 10254 y, sobre todo, las reformas impulsadas por Carlos Ibáñez, cambiaron el papel del Estado de manera relevante. Aunque la producción habitacional no aumentó hasta fines del decenio de 1950, con estas reformas el sector público, además de construir viviendas para los sectores medios, se comprometió a realizar viviendas populares, según una planificación anual. En vez de pedir controles, los pobladores comenzaron a demandar soluciones a la Corví. Las tomas, que surgieron en estos años, se pueden interpretar de esta manera; es decir, como demandas dirigidas al Estado, para que este cumpliera lo que había prometido.

Un segundo grupo de factores tiene que ver con la coyuntura social y política del periodo analizado, que contribuyó a reconfigurar las oportunidades y amenazas de la acción colectiva. A mitad de la década de 1940, el escalamiento de los conflictos asociados al comienzo de la Guerra Fría agudizaron la represión de huelgas y protestas populares,

incluyendo las ocupaciones *silenciosas*, que se transformó en una estrategia con poca probabilidad de éxito. A principio de la década de 1950, en cambio, la crisis del sistema político y del Partido Radical, y la vuelta al poder de Carlos Ibáñez, abrieron nuevas oportunidades. Con un discurso populista, el nuevo gobierno puso mucho énfasis en los programas de vivienda, aunque realizó muy poco. La persecución social y política se redujo y *El Siglo* volvió a ser publicado. Se creó la Central Única de Trabajadores y los partidos de izquierda, después de los conflictos de los años anteriores, comenzaron un camino de convergencia. En este contexto, la ocupación *ruidosa* demostró ser una estrategia con posibilidades de éxito. Las autoridades asumieron una actitud dialogante, pero a medida que estos eventos se fueron replicando la tolerancia disminuyó. La Victoria convenció a las autoridades de que era necesaria una represión firme e inmediata para ocupaciones futuras. Esta postura fue mantenida durante los años sucesivos, aunque no logró detener las tomas.

En este contexto, es relevante fijarse en el nivel de organización de los pobladores y en la participación de los partidos políticos. En la década de 1940, los terrenos fueron ocupados con un escaso nivel de organización previa. Los comités surgieron a fin de mejorar las condiciones de los asentamientos ya instalados y se reforzaron cuando fue necesario movilizarse para contrastar las amenazas de lanzamientos. El PCCh apoyó la lucha contra los lanzamientos, pero no fue el único. En los casos revisados participaron autoridades locales y nacionales, así como diputados y regidores de distintos colores políticos. En la década de 1950, el cambio en las dinámicas de ocupación propuso un mayor nivel de organización que al principio era todavía bastante bajo. Las fuentes consultadas, aunque no entregan muchas informaciones al respecto parecen indicar que los partidos no participaron mucho en la planificación previa de las ocupaciones, sino, más bien, en el apoyo posterior. Los comunistas no fueron los únicos actores políticos presentes y, tal vez, ni siquiera los principales. La toma de La Victoria marcó un escalamiento importante en la capacidad de planificación y negociación. En este caso, la participación del PCCh está comprobada, aunque fue relevante también la participación de otros actores como el Hogar de Cristo.

Si bien la participación de los partidos puede ser relativizada, es indudable que el PCCh tuvo un papel muy relevante en otro aspecto: el reconocimiento y la representación de estas movilizaciones. La revista ideológica del partido, *Principios*, en la década de 1950 no se ocupó de los pobladores; pero *El Siglo* fue el único diario que cubrió las ocupaciones del segundo ciclo, comenzando a llamarlas “tomas”. *El Siglo* ofreció una tribuna a los pobladores, aunque enmarcada en los intereses de partido. Utilizó las fotografías y los relatos para destacar unos símbolos que definieron la representación clásica de las tomas: niños y madres a la intemperie, refugios improvisados con palos y frazadas, las banderas nacionales flameando. Además, fue dotando estos eventos de un discurso reivindicativo, que valoraba las ocupaciones como un medio de lucha para demandar un lugar estable donde vivir, entendido como un derecho propio de cada chileno.

En conclusión, creemos que el análisis del surgimiento de las tomas que hemos realizado en el presente artículo, aporta, por un lado, a la historia de los movimientos sociales urbanos, en específico al de los pobladores. Por otro, contribuye a la historia urbana de Santiago y a la comprensión de los procesos de urbanización de la periferia,

a mediados del siglo XX. Sin embargo, en ambos ejes quedan vacíos de conocimiento y preguntas abiertas. Entre otros aspectos, creemos que sería valioso investigar con más profundidad en los procesos de formación de las organizaciones de los pobladores, desde los comités de base a las agrupaciones de nivel superior, así como en los vínculos entre los pobladores y los partidos. Los socialistas, por ejemplo, parecen haber tenido un papel importante, que no ha sido abordado en casi ningún estudio. Otros aspectos que merecerían ser profundizados tienen que ver con las complejas dinámicas de formación de los asentamientos informales, sus impactos en la conformación de Santiago y sus relaciones con las políticas públicas sobre vivienda y ciudad.